Lúnes 16 y Mártes 17 de Diciembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 67

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 17 DE 1872

Los tigres de Bengala

Decididamente, la Redaccion de "La Tribuna" está organizada hoy con hombres que ejercitan un odio y una zaña terrible contra todos aquellos á quienes encuentran hoy mas arriba que ellos.

Han reaparecido en el periodismo como unos tigres de Bengala; tanta es la rabia y la ira en que empapan su pluma cada dia.

Incapaces de reconquistar el favor popular que adquirieron y mantuvieron con el terror, quieren levantar de nuevo la bandera de guerra á los que no estén con ellos y guerra tremenda y ejemplar.

Una de las grandes conquistas que hemos hecho, es la fusion de todos los partidos personales de antes y despues de la tiranía, en uno solo de que titulándose liberal ha agrupado en torno suyo cuanto elemento de órden, de inteligencia y de ilustracion tiene la República.

En él, vemos hasta á aquellos hombres que, ciegos y ofuscados por los rayos siniestros de la tiranía, creyeron alguna vez, víctimas de los errores de su época, que solo Rosas podia organizar la República.

Tanto ha sido el poder de las instituciones, tanta la influencia de la paz y del órden público; tanto el apego á las garantías, á la propiedad y á la seguridad de la persona, y tanto el estupor con que hemos vuelto con arrepentimiento y con horror nuestra vista al pasado, que con torrentes de sangre y con desgarradores espectáculos de desolacion nos ha enseñado cuan inapreciable es la adquisicion de la paz y de la tranquilidad; que hasta los últimos restos, los tradicionales elementos del absolutismo personal y del caudillaje, los ha visto el partido constitucionalista, es decir, la Nacion entera, acercarse con franqueza y con decision á él, y hacerse miembros útiles de la República; cada uno en su esfera, cada uno con sus recursos, unas veces bajo la presion del error, otras con la exajeracon de las inspiraciones individuales; pero siempre con el deseo de cimentar sobre bases anchas y sólidas el imperio de la Constitucion Nacional.

Las instituciones conquistaron y conquistan hasta á aquellos elementos personales, que se creia de todo punto imposible que se dejaran avasallar por el espíritu de órden y de paz general.

Es asi como se ha operado esa fusion, que dígase lo que se diga, es la que nos ha salvado; es la que nos ha colocado en una situacion mil codos mas arriba que algunas repúblicas hermanas, entre ellas la del Uruguay, que á pocas horas de nosotros nos presenta en su prensa diaria, en sus luchas políticas, en sus elecciones y en sus campamentos el espejo de nuestro pasado en que estamos viéndonos lo que fuimos tambien, con la risa burlona del que remonta en fortuna, del que se exalta en riqueza y en cultùra y del que se encuentra por su posicion holgada y de progreso, á enorme distancia de aquel á quien se contempla con lastima, sumido en la mas mísera condicion, por sus estravios, por sus locuras y por sus miserias.

A esa fusion de todos los partidos debemos la paz; debemos el progreso y la riqueza actual y debemos mucho mas; debemos el imperio de las instituciones que aunque con lijeras escepciones, vamos haciendo de ellas una gran realidad.

A esa fusion de partidos debemos la reproduccion asombrosa de nuestros ganados, que dejaron ya de ser el artículo de guerra de los partidos de la lucha civil.

A esa fusion debemos el alto precio de la tierra, el incremento asombroso de la edificacion; que han hecho centuplicar las fortunas de nuestro pais, haciendo de cada propietario un artículo vivo de nuestra constitucion Nacional y una roca granítica de base para las garantías á la propiedad, á la persona y á la familia.

A esa fusion de partido, debemos el crédito que nos hemos conquistado en el estranjero y la facilidad para traernos dinero.

A esa fusion de partido debemos la inmigracion que viene bajo la garantía de que ya no nos haremos pedazos como fieras.

A ella debemos esa multitud de colejios y de escuelas que están haciendo recien en nuestro pais, ciudadanos en grandes cantidades; porque lo que hemos tenido antes en gran mayoría, eran hombres pero no verdaderos ciudadanos ante la ley moral; porque el que no sabe leer ni escribir, no puede conocer bien sus derechos y obligaciones políticas y civiles, y no puede por consiguiente ser un verdadero ciudadano en su acepcion moral.

A esa presion debemos el que cada ciudadano, cada habitante de la República tengan su cabeza segura sobre sus hombres, y su dinero á cubierto de las depredaciones de la lucha civil en su bolsillo.

A esa fusion debemos algo que está sobre todo esto, y es el servir de modelo á las Repúblicas vecinas, por nuestro progreso, por nuestra riqueza, por nuestra ilustracion, y por nuestra organizacion política y social; y q' seamos al mismo tiempo respetados como poder q' pesa en la balanza del equilibrio Sud Americano, por un Imperio fuerte y por varias Repúblicas bien importantes por cierto.

Y bien ¿á quien debemos esa fusion?

Seamos justos; prescindamos de las miserias de partido; trasportemosnos con el pensamiento y la conciencia á lo q' dirá y retratar la historia veinte años despues; cuando la pluma del escritor se humedezca en la tinta fria, de toda pasion y de todo odio contemporaneo, y hagamos justicia al que haya sido el iniciador de esa cruzada humanitaria y altamente política, que para llevarla á cabo tuvo que luchar con las preocupaciones, con el ardor de los partidos y sobre todo con el orgullo de los hermanos, vencedores de hermanos vencidos.

Olvidemos los errores de un hombre por un momento y confesemos lo que hace su gloria y la gloria de todo el pueblo argentino.

Al general Mitre debemos esa grande obra iniciada con una firmeza de caracter escepcional en nuestros hombres publicos, y elevada á una política contemporanea, con tenacidad y constancia ejemplares, contra las exijencias y contra la oposicion de su partido y de la mayoria del partido liberal.

Esa fusion de los partidos, fué la base de la union nacional y esa union de todas las catorce provincias argentinas y esa fusion de dos millones de hombres que se hacian pedazos sin razon lejítima, víctimas de errores y de pasiones porque no se comprendian; por que iban por un camino distinto persiguiendo tal vez el mismo fin, los unos con el error y la culpa, y los otros con el labarum de la verdad y de la libertad individual; es el general Mitre quien la inició y la llevó á cabo, y es la pájina de oro de su vida, con que la historia y no solo la historia, nosotros mismos sus contemporaneos hemos de perdonarle sus errores, cuando pensemos un momento como argentinos y no como hombres de partido, sobre los grandes bienes que la fusion nos ha hecho cosechar.

Al General Urquiza se le perdona su pasado porque dió en tierra con un tirano.

¿Porque pues al General Mitre no hemos de perdonarle sus errores si los tuvo, desde q' hizo mas todavia que el General Urquiza?

Porque echó abajo la tiranía del caudillaje, de la tradicion bárbara de las divisiones civiles; porque tronchó por su raiz á la verdadera tiranía—la existencia del partido federal y unitario, la existencia de la bandera personal absoluta y la bandera de las minorias ilustradas que se creian con poder divino para matar á la mayoría barbara.

Cuando nos espresamos asi, no hacemos la defensa de un hombre, que para nosotros es un átomo frente á los grandes intereses del pais.

Hacemos la defensa de una idea, de un gran principio, de un axioma de humanidad y de un problema de politica, que solo la civilizacion y las instituciones han venido á resolver.

Hacemos la defensa de una adquisicion tan preciosa que debemos conservarla á toda costa y con todo género de sacrificios, si no queremos ver pisoteada de nuevo por los desúrdenes politicos y por la guerra guerra civil, la grande obra de nuestra organizacion.

Por eso es que vemos con dolor y con indignacion, como la nueva redaccion de "La Tribuna" ha empuñado el pico demoledor de los conspiradores, que preparan una mira bajo los piés del pueblo, que reposa tranquilo gozando los grandes bienes de su actualidad.

Por eso eso es, que no hemos de dejarle seguir libre en su tarea de abrir bajo el ancho y solido muro de nuestra situacion, el socabon traidor de la propaganda contra la fusion de los partidos, del renacimiento de los odios, de la resurreccion de la guerra á muerte á lo que ella llame federales ó mazhorqueros; para hacer victimas á quienes insultar, contra quienes despertar prevenciones y contra quienes declamar y gritar fuerte; para que los ilusos y los exajerados los rodeen de nuevo y hagan ese partido unitario que ella quiere levantar de nuevo contra las cenizas olvidadas de un partido federal, que con su pluma quiere hacerlo surjir ella, precisamente con los mejores elementos que tenemos hoy para asegurar la actualidad y el imperio de la constitucion.

Para cortarle su camino en esa tarea maquiavelica é infernal, hemos de tomar sus artículos y los hemos de entregar á la apreciacion de los hombres sensatos, sin dejarle pasar una sola de sus tramas derrumbadoras, con que esa Redaccion está habituada á levantar montones de escombros y subir sobre ellos con la tez incendiaria de la discordia, á reirse de sus víctimas y de la candidez de los circulos que la sigan.

Y por eso entregamos á la censura pública los siguientes párrafos de 'La Tribuna" queunidos á otros q' hemos censurado antes, revelan que hay un plan que quiere iniciarse, esplotando la ajitacion de los animos por la cuestion electoral.

Dice asi ese diario:

Si: es positivo que son nuestros amigos los que han ido á buscar á sus adversarios para elevarlos, y ese error es el que lamentamos por las consecuencias tristes que nos ha traido, y que nos traerá en adelante.

El primero que cometió el error fué el General Mitre, y esa primera culpa, trajo la disolucion del partido, disolucion que cada dia ha ido estendiéndose mas hasta acabar por el espectáculo que ofrecemos de hallarnos divididos, en veinte circulos pequeños y raquíticos, que se miran con tanta adversion entre si que ninguno tiene repugnancia en ir á buscar prosélitos entre los que fueron adversarios comunes para aumentar sus filas.

La consecuencia de este pujilato de ódios entre los amigos, es que los hombres del partido liberal van siendo los hombres necesarios de la época, porque todos se los disputan y se los disputan para darles los primeros puestos y colocarlos en primera linea.

Comprendemos que esta situacion agrada á los que en ella se ven vencedores sin esfuerzo; y nos esplicamos entonces que se nos salga al paso cuando presentamos la verdad tal cual es, con el objeto de detener, si es posible esa corriente de ideas que nos encamina á la derrota infalible; pero nosotros llenamos un deber de conciencia y no nos detendremos.

La simple lectura de esos párrafos arrojan la conviccion de que el Redactor de "la Tribuna,, que hace dias ataca á todos sus antiguos amigos por q' le abandonaron está ardiendo de envidia hoy, no puede conformarse con que entren al templo los buenos sacerdotes, y hayan sido arrojados de alli los legos y sacristanes que se habian apoderado del refectorio por sorpresa, y ostentando dotes que sirvieron para demoler pero que no sirven ya para construir.

Valiera mas que "la Tribuna", en vez de estar todos los dias tomando por blanco á distinguidos ciudadanos y manchando reputaciones notables, descubriese de una vez ese plan y dijese como Sanson.

"Aqui moriré con todos los Filisteos."

Asi, siquiera, le encontrariamos mas mérito y mas altura, en vez de estar bravío y airado como un tigre de Bengala, asomando sus garras insidiosas, para arrancar cada dia á cada hombre publico, un jiron de la simpatia con que les rodea el pueblo.

¿Que es lo que desprestijia la lista?

El ardor de la lucha ofusca muchas veces al periodista mas sensato, cuando hace apreciaciones sobre los detalles del partido contra el que combate.

Es necesario estar completamente ajeno á las pretensiones de uno y otro, no sentir con ninguna de las fracciones, ni inspirar en sus prevenciones respectivas, para abrir juicio certero sobre las condiciones en que cada una de ellas se encuentran para con el pueblo ó para con las mayorias que han de decidir de la eleccion.

Estamos viendo esto practicamente respecto de la lista del Comité electoral.

Hay diarios que se empeñan en demostrar, que la lista de ese club es hoy unanimemente reprobada por todos y que se impopulariza, por que su divisa es la candidatura del doctor Alsina.

Pero esto no es exacto, si nos mezclamos un momento en las corrientes de la opinion publica, comprenderemos pronto el error de apreciacion en que se incurre, al tomar la cuestion por esa faz.

Lo que impopulariza la lista del Comité, es la manera como se ha confeccionado, es la composicion que se le ha dado; es la combinacion de elementos que, reunidos todos no pueden ofrecer garantias de que Buenos Aires irá representando al Congreso, las grandes exijencias de actualidad de ella como de todas las Provincias argentinas.

Lo que la impopulariza, es esa compajinacion de circulos distintos que se han unido para triunfar á todo costa á fin de ir á sentarse en el Congreso, sin que pueda convencerse al pueblo de que ván á ir allí llevando la bandera que las mayorias quisieran ver flamear en las manos de la diputacion porteña.

Lo que la impopulariza es, que los mismos miembros de un Comité elejido por ellos mismos, se hayan elejido y hecho candidatos del pueblo.

Lo que la impopulariza es, que no se haya consultado ni al vecindario del Municipio, y ni siquiera á los pueblos mas cercanos de la campaña, para combinar esa lista; y que se haya dado representacion á algunos de nuestros partidos nombrando el mismo comité sus representantes y haciendo asi una adulteracion de la voluntad popular, que no ha tenido ni un atomo siquiera de representacion aparente ni lejítima en la organizacion del Club, en la eleccion del comité, en el nombramiento hecho por él de representantes de algunos partidos, y finalmente en la eleccion y combinacion de la lista que se les impone á todos los parciales del Comité electoral, con el compromiso de sostenerla ó caer vencidos por la accion de la Asociacion Electoral, si intentasen reformarla á última hora.

No es, pues, el hecho de estampar en su bandera el nombre del doctor Alsina, lo que hace antipatica para el pueblo esa lista; y justo es que no hagamos pesar sobre un nombre esas prevenciones que pesan solo sobre una combinacion,

Todo al contrario.

Tal vez lo que dá vida; lo que sostiene en pié al comité y lo que alimenta el espíritu de union y difunde la moral de la cohesion en sus filas, es precisamente el haber alzado ese nombre.

Quitese la candidatura presidencial al Comité y quedaria en la situacion de aquellos enfermos cronicos, que solo viven alimentados por la accion febril de los reactivos que se aplican al que ya ha caido de una manera infalible en manos de una afeccion cronica, y que el dia que no bebe la pocion que le dá vida artificial, vuelve atras en su mal con toda violencia.

El nombre del Dr. Alsina y su candidatura, son precisamente lo que tiene unidos á los diferentes elementos del Comité; y las simpatias que tenga en el pueblo y los adictos con que cuentan, es lo que dá forma de asociacion popular á un Comité, que no nació á la verdad con ninguna de las dotes de un Club surjido de las filas del pueblo.

Tal véz, la existencia del Comité y los trabajos en favor de su lista, viviendo de la sávia que le comunican la personalidad del Doctor Alsina y sus amigos, está haciendo grave daño á esa candidatura, que puede contar con elementos para levantarse ella, pero no para levantar quince candidaturas contra la opinion pública.

Lejos, pues, de ser el nombre del Dr. Alsina lo que despretijia la lista, es la lista lo que arrebata su prestijio á esa candidatura.

Pronto lo hemos de ver.

Si la triunfa lista del Comité, el Dr. Alsina verá surjir contra su candidatura un partido de vencidos en la lucha y lastimados en su amor propio, que serán no solo elementos arrancados á las filas de sus partidarios personales, sino tambien elementos que le serán hóstiles y le harán la guerra, con ese calor que siempre ajitan, á los que caen vencidos, despues de contar con el triunfo en las manos.

Si la lista no triunfa, entonces la preocupacion popular arrancará un pedazo al prestijio y á las simpatias que su candidatura tenga hoy.

En las dos situaciones, pues, el Dr. Alsina vá á encontrar, que mas prudente y mas acertado habria sido dejar pasar estas elecciones sin poner la mano en ellas; porque si bien se conquistará algunos votos en el Congreso, tiene el riesgo de perder voluntades y enajenarse otras que harán mayoria contra su candidatura en la eleccion de electores.

Hacemos estas apreciaciones, para establecer las cosas en el punto de verdad en q' están, dada la situacion de las dos listas y de la candidatura Alsina.

No son recursos leales

"La República" del Domingo, haciendo oposicioon á la lista del Comité, lanza ya un brulote que puede venir á estallar en las filas de las Asociacion Electoral, si bien como una bomba de mano contra sus adversarios, tambien como una mina que haga volar á los que le acerquen el fuego.

El colega aconseja ya, que se formulen protestas en el acto de la eleccion contra la lista del Comité.

Nosotros ya hemos manifestado nuestra opinion contra esas candidaturas.

Las hemos condenado enérjicamente, pero no desearamos que en esta eleccion, ni en ninguna otra, se usaran armas que no sean lícitas y morales.

Las protestas, son recursos de los vencidos, y el solo aconsejar su uso, supone ya una mayoria de parte del Comité que no hay fundados motivos todavía para sospechar su existencia.

Si el Comité lleva mas votos á los comicios, quiere decir que tiene la mayoria y que á él le corresponde el triunfo.

Protestar entonces contra la eleccion, por que no nos satisfaga ni cuadre á nuestra opinion la lista de candidatos, ni seria lejítimo ni seria moral.

La protesta seria un arma esgrimida para anular elecciones, q' pondriamos en manos de la mayoria ministerial del Congreso, para que la usase contra la Diputacion de Buenos Aires y contra el aumento de su representacion, que fué tan combatido por el Ejecutivo y por los ministeriales en la última sesion.

Hay que proceder con mucho tino en esta situacion.

Estamos asediados de peligros parlamentarios, y por amor propio y por exajeracion del uso de elementos de triunfo electoral, no es natural ni es oportuno que sacrifiquemos la necesidad de ser bien ó mal representados, pero de serlo siquiera en las próximas sesiones.

La protesta daria motivo á que pasasen los rejistros ó actas á comision; que la comision se eternizase en el despacho, para q'viniese á la discusion y se rechazasen y luego se mandasen hacer elecciones nuevas, pasandose los cinco meses sin entrar los quince nuevos Diputados al Congreso,

Si hay fraude en los elecciones, si hay malos manejos, la protesta vendria de suyo indudablemente sin necesidad de que se aconseje ya y sin necesidad de que se innocule en las canvicciones de todos los parciales, que con ella puede evitarse el triunfo de los contrarios.

Pero aconsejada ya, seria una arma que haria una herida cuyas dimensiones no es posible calcularlas.

Apuntar ese recurso á los partidos electorales, es decirles "Redacten vds. ya la protesta, fírmenla forjando pretestos y tengan la lista para presentarla el dia de la eleccion á las mesas escrutadoras si se ven vencidos."

Pero este consejo dado á la Asociacion Electoral, puede tomarlo tambien para si el Comité Electoral, y entonces, si ambos se preparan como seria lo posible si el consejo de la "República" se tomase seriamente, tendriamos ya la certeza de que triunfase quien triunfase, no llevariamos la diputacion de Buenos Aires á las próximas elecciones.

Por honor á los dos partidos electorales, creemos que no han de dar el escándalo de recurrir á las escenas de fraude y de coaccion q' escandalizaron al pueblo y que fueron condenarlos para no admitirlos ya mas en los atrios de nuestros templos como elementos de triunfo.

Hacemos la justicia á ambos clubs, de creer que lucharán con lealtad y con decencia en el acto de la eleccion; y entonces, el amontonar ya con anticipacion precauciones contra fraudes y malos manejos, importa el creerlos posible; y esa sola sospecha bastaria para provocar la desmoralizacion é incitar á que se use de ellos por los electores tramposos, que hoy talvez tengan verguenza de lanzarse á sus maquinaciones, pero que viendose perseguidos de ante mano, tal vez se estimulasen á poner en juego sus recursos.

No estamos, pues, de acuerdo con el colega de la "República" y creemos q'lo mas prudente es, si no estamos persuadidos de ello, al menos hacernos los que tenemos perfecta seguridad, de que las elecciones se harán con decencia, con moralidad y sobre todo con legalidad.

Cierto es que el cólega está autorizado para tener miedo de que asi no se haga, al ver figurar esos viejos elementos del fraude electoral en ciertas filas; pero dos ó tres manchas oscuras en el disco del sol, no pueden importar por ahora un eclipse total.

EXTERIOR

Montevideo

Tenemos diarios hasta el 14 de aquella ciudad.

Poco trae de interes.

Lo mas importante que encontramos es lo siguiente.

CORRESPONDENCIA PARA EUROPA

Segun *El ferro-carril*, los agentes de la compañia Real Británica, se presentaron ayer al gobierno, pidiendo autorizacion para llevar la correspondencia para Europa, directamente sin tocar en Rio Janeiro,

La correspondencia para este punto la llevará el *Ride Hall*, y otro vapor que zarpa el 16 de nuestro puerto.

ELECCIONES

He aqui segun un diario de la tàrde el resultado del escrutinio de las elecciones de representantes:

Titulares

Francisco A. Vidal........1878
José C. Bustamante........1871
José Gomensoro........1867
Juan C. Blanco........1777
Alejandro Chucarro........1752
Carlos Castro........1747
José M. Vilaza........1741
Juan C. Costa........1736
Julio H. Obes........1663
Pedro Bustamante........1640
Liborio Echebarria........1640

Suplentes

Francisco Zàz........1752
Eduardo Vidal........1752
Francisco E. Martinez........1751
Eulogio de los Reyes........1751
German Segura........1750
Juan A. Magariños........1747
Federico Paullier........1728
Carlos Viana........1657
E. Grandin........1657
L. Correa........1655
E. Labrousse........1651

CUESTION CORREO

Bajo este título dice *El Telégrafo marítimo*

"Nos eseguran que la cuestion correos será resuelta hoy, si bien no sabemos en que sentido.

Sin embargo, y como dijimos ayer, el *Nera* llevará la correspondencia que le entregue el correo nacional para Europa via de Lisboa. Solo falta por resolver la que vá para los puertos intermedios como Rio Janeiro y otros.

Deseamos sinceramente que en beneficio del comercio y del público se arregle este asunto de un modo satisfactorio."

MAS SOBRE LA CUESTION CORREOS

La opinion acerca de esa cuestion, empieza á reaccionar mucho.

Ya la cuestion de *dignidad nacional* que tanto enardeció á los que aplaudieron con entusiasmo al principio la medida brusca é inusitada que habia adoptado el jóven ministro de Relaciones Esteriores, ha sido apartada de la discusion y se acaba por donde se hubiera debido empezar, es decir con sacar del polvo de los archivos el documento oficial que sancionó en el año 1853 el sistema postal adoptado, que lo autoriza y justifica, y que se hubiera debido sacar á luz, examinar y estudiar antes de tomar *exabrupto* la resolucion que entorpece desde tres meses ya el servicio de la correspondencia.

Ese documento es el acuerdo ó convenio firmado por el ministro de R. E. de la República Oriental y Mr. Hunt, cónsul de la gran Bretaña debidamente autorizado al efecto, acuerdo que lejitima el sistema adoptado hacia años ya por los buques y vapores de la Mala Real y que segun uno de sus artículos no puede ser alterado ó modificado por una parte, sin prévio aviso de esta á la otra «con un año de antelacion.»

Los paquetes de las *Mensagerias* francesas están en el mismo caso.

ATENTADO

En seguida publicamos parte de una queja elevada por dos subditos Franceses ante la Asamblea de la República Oriental contra el Gefe de Policia de Minas, que los llevó enganchados aunque ellos aseguran que fueron conchavados para trabajar.

Dice asi:

Tuvimos que pasar la noche sin poder presentar nuestras reclamaciones; pero á la mañana siguiente el comandante del cuartel, comprendiendo la gravedad de nuestras protestas contra tan flagrante violacion de lo que nos habia sido prometido, nos hizo conducir á presencia del gefe politico quien nos dijo que faltándole gente, en este momento, nos guardaria de soldados hasta fin del mes, devolviendonos despues nuestra libertad, á lo que accedimos porque no podiamos hacer de otro modo á mérito de la oferta de palos que nos habia sido insinuada.

Los tres franceses que habian viajado con nosotros y tuvieron la misma suerte eran Cárlos Sagas, Juan Laborde y Cárlos Antonio, hoy finado.

El dos ó tres del mes de setiembre, viendo que no nos devolvian nuestra libertad, nos apersonamos los dos firmantes y el hoy finado Cárlos Antonio con licencia del capitan, al señor gefe politico quien por toda contestacion nos dijo que si lo incomodábamos mas nos haria dar mil azotes.

Al dia siguiente escribimos una carta á un francés que dirije un molino en Minas, el Sr. Ladues, esplicándole el horror de nuestra situacion y pidiéndole que, en calidad de compatriota nuestro, nos prestase sus buenos oficios acerca del gefe politico para hacerla cesar.

Esa carta escrita con la mayor moderacion y firmada por los seis mencionados se estravió y llegó á manos del gefe quien nos hizo inmediatamente poner presos y al dia siguiente, sin forma ninguna de juicio, se impuso la pena.

A Enrique Discours de 500 azotes
Y á Juan Laborde de 800 idem,

Siendo llevados despues enteramente desmayados á un calabozo donde yo Discours quedé seis dias sin asistencia de médico, limitandose los cuidados que se me daban á ponerme cada media hora el soldado de guarda un poco de agua salada sobre las profundas llagas y heridas de que estaba cubierto mi cuerpo; despues se permitió la asistencia de un facultativo cuando se notó que las heridas tomaban un caracter gangrenoso y solamente á los cuarenta dias, cuando aun apenas me era posible moverme; fui sacado del calabozo para hacerme volver al servicio de soldado.

En cuanto al otro, Laborde, que habia tenido que soportar un suplicio mas duro ó inhumano, quedó como quince dias mas sin que fuera posible echarlo de su calabozo y todavia estaba enfermo aun sirviendo cuando, como mas adelante se esplicará, hemos podido venir de Minas.

Igualmente el 25 de Octubre, haciendo yo Augusto Galis cometido una pretendida falta á la diciplina se me impuso tambien sin juicio alguno, la pena de 200 azotes que me dejó sin poder moverme hasta el 21 noviembre en que se me hizo volver á tomar el servicio. «La Tribuna» y «El Siglo» se encuentra en una erdiente polémica persona.

Jusguese por el siguiente párrafo de «La Tribuna» como se tratan aquellos diaristas:

«Doloroso es tener que discutir con hombres de la talla del redactor de *El Siglo* verdadero tipo de la petulancia, del mas refinado amor propio y de una audacia que difícilmente encontrara ejemplo en ningun otro. Tipo indigno de la consideracion de ningun hombre que se estime en algo; carácter veleidoso y frágil como las corrientes de los vientos que si hoy defiende con teson los principios en *El Siglo*, mañana seria capaz de sostener con entusiasmo y hasta con frenesí sus fines particulares en cualquier otro órgano de opinion.

Todo seria cuestion de conveniencia ó acomodamiento.

Y queda contestado Don Pablo De-María, á quien consideramos como á un cuzco incómodo encargado de mortificar con sus ladridos á los pacíficos habitanes del barrio.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.»

FALLECIMIENTO

En el vapor aleman *Rio* que entró ayer tarde con procedencia de Hamburgo y escalas, falleció á su bordo una jóven pasagera que se habia embarcado en Hamburgo para Buenos Aires, víctima del mareo á consecuencia de ser de una constitucion muy débil.

Noticias del Pacífico

Tenemos diarios de Chile hasta el 29 de Noviembre y de Diciembre hasta el 12.

Valparaiso

El 16 y 22 del 22 del ppdo. se sintieron temblores en Valparaiso.

En Santiago de Chile se sintió tambien el 17 á las 3 de la tarde un sacudimiento de tierra.

Coquimbo

INCENDIO DE UNA LOCOMOTORA.—El 22 del presente poco despues de las 12 A. M. entraba en la poblacion una máquina que el dia ántes se habia descompuesto en la línea del Sud, por cuyo accidente fué imposible llegase acá como de costumbre. La rotura de un tubo interior, era la causa; mas ahora se agregaba á ese contratiempo otro grave, el incendio de la madera en la parte principal de la máquina

Como el incendio aumentaba, hubo de parar el tren dos cuadras ántes de llegar á la plazuela del Muelle, donde fueron desenganchados los carros que conducia. Los transeuntes que por allí habia se alejaron, temiendo la esplosion de las calderas: pues aquello se asemejaba á la fantasía de la *leyenda de fogonero*

La máquina iba envuelta en humo del incendio, arrojando toda el agua y vapor que contenia, produciendo un estrépito infernal.

Tres maquinistas no abandonaron su puesto y entraron en la estacion principal, donde con el auxilio de los trabajadores que allí hay siempre! acabaron en pocos instantes el incendio de la máquina, quedando por ahora inutilizada para el servicio.

OTROS VAPORES—Informásenos q' á consecuencia del naufragio del «Tacora,» la compañía inglesa del Pacífico ha acordado la construccion de otros dos vapores de gran porte para la carrera entre el Callao y Liverpool por la vía de Magallanes.

Perú

En Lima ha habido dos cosas de vómito negro.

—Con destino á Inglaterre ha partido del Callao el capitan de navío don alejandre Muñoz, con el objeto de hacerse cargo dela direccion de los nuevos buques de guerra q' el gobierno peruano hace construir en los astilleros ingleses.

—*La Independencia* se alistaba á gran prisa para su viaje al rededor del mundo. tocando en el Japon y en la China.

Se estaba montado en ese buque les hermosas colizas que estaban depositadas en el arsenal, y se creia que en quince dias quedaria listo para hacerse á la mar.

—El congreso discutió en sesion secreta la tregua con España.

VUELVEN LAS HUELGAS—A consecuencia de habérseles rebajado el jornal se ha declárado hoy en huelgo ciento y tantos operarios del Muelle Darcena, paralizándose con tal motivo los taabajos en una de las secciones de esta grande obra y experimentándose asi perjuicios de cierta importancia.

Por lo demas, forzoso es reconocer que esta nueva huelga no carace de disculpa ni aun de justificacion, desde que aquella rebaja coincide desgraciadamente con el alza cada dia mas abrumadora de los artículos de primera necesidad.

EL VÓMITO NEGRO EN EL PERÚ.

Vease lo que publica "La Patria de Lima" fecha 14 de Noviembre último.

"NUEVA EPIDEMIA.—El Gobernador del Cuartel 3.° ha dado parte á la Sub-prefectura, de que ha habido cos casos de VÓMITO NEGRO en el cuartel de su maudo.

Tambien manifiesta que continúa creeciendo con mas fuerza que antes la viruela.

El señor intendente ha elevado á la Prefectura dicho parte.

En vista de tal noticia, lo primero que debe hacer el señor. Prefecto, es reunir á la brevedad posible la Junta de Sanidad á fin de acordar las medidas conducentes á combatir con tiempo el mal que se nos presenta.

Ya no es simplemente la fiebre amarilla ó cualquier otra epidemia conocida entre nosotros, la que trata de desarrollars ; es el terrible VÓMITO NEGRO, que cual su compañero el cólera, ha dejado dolorosos recuerdos en los pueblos por donde ha pasado"

Bolivia

El ex-ministro Bustillo habia dejado la Paz con direccion á Sucre.

El gobierno ha aprobado el contrato que adjudica á la sociedad de Montero Hermanos la construccion de una línea férrea que ligne á la fróntera de Tarapacá con la ciudad de Oruro.

Méjico

Por cartas particulares se sabe que Lerdo de Tejada tiene muchos deseos de arreglar las desavenencias causadas entre Méjico y los Estados Unidos por la conducta de Guzman en Washington.

El dia 14 tuvo lugar la votacion popular para electores presidenciales, Los electores darán sus votos el primer domingo del mes de Noviembre La votacion popular se efectuó sin disturbios ni ajitacion, pues no se nota espíritu de oposicion contra Lerdo de Tejada.

Las siguientes noticias, recibidas por la via de la Habana, son del dia 4 de Octubre.

El 18 de Setiembre Lerdo Tejada abrió la sesion del congreso con un discurso, en el que elojió la vida pública de Juarez, é hizo un resumen del manejo del gobierno desde su muerte; dijo que las relaciones de la república con los gobiernos estrangeros eran satisfactorias, y que él estaba introduciendo un sistema económico en la administracion del gobierno.

El 16 dia en que se reunió el congreso, se izó la bandera española en la Legacion de ese pais, siendo esa la primera vez que tal se ha hecho desde la independencia de Méjico.

El tifus se está haciendo general por toda la república.

El congreso ha discutido en sesion secreta los cargos hechos contra el Gobernardor Hernandez de Vera Cruz.

Todavia hay disturbios en Minatillan.

Han quemado á Larivera y ejecutado á varias personas,

Hubo disturbios en Banbadas causados por un atentado de apoderarse de un cargamento averiado del vapor *Guban*. La tropa hizo tuego é hirió á varios.

El Sr. Gutierrez, encargado de la compañia del telégrafo, ha regresado á Kingston.

Cuba

Los periódicos de la Habana, anuncian que se ha descubierto una conspiracion entre los cubanos del distrito de Guisa, cerca de Bayamo. El general español Menduina hizo fusilar á ocho de ellos; otros han sido condenados á encierro perpetuo, y á 30 se les está formando causa.

Han accedido los amos de las fábricas de tabacos á las exigencias de los operarios, y estas han vuelto al trabajo.

Hay un deficit de $ 13,500,000, y el consejo de administracion, bajo la presidencia del intendente ha resuelto cubrirlo en su totalidad sin aumentar los derechos de aduana. Para este efecto; como tambien para cubrir las exigencias de la guerra, se ha publicado un decreto, que se hará efectivo el 1 o de Enero de 1873, creando nuevas contribuciones y aumentado las viejas, estableciendo una contribucion de $ 24 por cada esclavo alquilado pero producirá $ 700, duplicando los impuestos fiscales sobre la esportacion y sobre las fincas, aumentando los sobre los banqueros y los comerciantes, y subiendolos del 10 por ciento que son ahora al 25 por ciento de la tarifa de importancia,

Mr. A. B. Herdeson, corresponsal especial del *Herald* de Nueva Yok, que llegó á la Habana acompañado su esposa el 11, fué arrestado en el cuartel de policía, donde permaneció hasta el 19. en cuyo dia fué puesto en libertad por orden del capital general. No se han dado esplicaciones de la causa del arresto.

De varias poblaciones de la isla, se han despachado destacamentos de bomberos para la nueva trocha, donde han de desempeñar el servicio militar y construir trincheras. Alejandro del Rio, boticario de Remedios, ha sido sentenciado á muerte por delito de infidencia.

Incendio del «BienVille,,

La llegada ayer á la Habana del capitan, una parte de una parte de la tripulacion y varios pasageros del vapor de la mala del Pacífico, *Bienville*, ha reanimado el interes público por la pérdida del barco destruido. Los náufragos salvados llegaron en el *Morro Castle*, de la línea de vapores de la Mala Atlántica. Uno de los redactores de *La Tribune* habló ayer con algunos pasajeros y tripulantes, y sus narraciones han sido publicadas. Muchos pasajeros con quienes dicho redactor se vió se espresaron en los terminos mas honrosos acerca de la bravura y serenidad del capitan y otros oficiales del *Bienville*. Ochenta y una personas se salvaron en cinco botes, nueve se ahogaron por la marejada, y unas diez fueron sumerjidas cerca del barco incendiado. Se ignora el paradero de uno de los botes.

ATERRADORA RELACION

Jorje W. Baffey, uno de los pasajeros, que tuvo el mando de la lancha mas grande, refiere la historia horrible de los peligros que ocurrieron á los que estaban á su cargo.

A las cuatro de la mañana del dia 15 de agosto so despertó, llamandole para decirle que el fuego, estaba á bordo, é inmediatamente se lanzó sobre la cubierta y se presentó al capitan para decirle que estaba dispuesto á prestar todos los servicios que estuvieran en su mano. El capitan le comunicó entónces que el fuego se habia declarado á proa, y que se hallaba incierto sobre si podria ó no dominarse el incendio, habiéndose roto la bomba de vapor despues de uno ó dos golpes. En seguida el capitan se separó de él para ir á observar, y al volver le propuso se hiciese cargo de una de las lanchas. Entónces se dirijieron al entretrepuente, en donde el capitan Maury dió órden al mayordomo para que sirviese café y pan á todos los parageros, Por este tiempo ya estos se habian reunido, y los botes, con escepcion de dos, habian sido echados al agua y estaban listos. El capitan estába asomado á la obra muerta del barco, y vijilaba la bajada de los botes. Algunos de estos fueron despachados y otro habia recibido una gran provision de víveres y trabajaba por desprenderse del buque, cuando por la torpeza de un fogonero se estrelló contra el costado del vapor y fué volcado por los esfuerzos que hicieron los que lo ocupaban para escapar.

Tan pronto como los pasageros fueron recojidos se dió á M. Baffey el mando de otro bote y el encargo de tomar á su bordo tanta jente como fuera posible, para que despues la distribuyese entre los otros Efectivamente, tomó 32 personas del vapor, de las cuales cuatro eran mujeres, emprendió rumbo y hallandose á distancia suficiente para ser oido, solicitó de uno de los otros botes que le dejarán trasbordar dos de sus hombres; pero hicieron fuerza de ramos se alejaron y él no pudo alcanzarlos. Este egoismo, que se manifestó por primera vez, alarmó á los pasageros y ocasionó un acto de horrible confusion en la lancha Esta tenia una grieta, y como nadie la tapara, habia seis ó siete pulgadas de agua. Entónces dijo él á la tripulacion que la tapasen y se mantuviesen quieto; pero ninguno obedeció. Ya hacia cerca de quince minutos que estaban lejos del buque, cuando tres hombres llegaron á la lancha, llevándole un compas y un octante. Quedaban todavia, á bordo diez y siete personas, ademas del capitan. Despues de varias palabras convinieron los pasajeros en recibir á los tres hombres; pero al saltar éstos dentro de la lancha, se hundió profundamente en el agua, y pensando algunos que iLa á zozobrar, se pusieron de pié y la hicieron volcar.

Pero se enderezó inmediatamente y volvió á quedar flotando. Las jentes se agarraron á las velas y á remos q' quedaron aqui y allí. Todos, escepto Barry Howland, y el mismo M. Baffey estaban provistos de salvas vidas, de suerte que pudièron nadar facilmente. Varios que se habian alejado nadando, se volvieron otra vez, y Barry y Howland trataron de persuadir á los pasajeros, á que se confiansen á sus salva vidas, á fin de dar tiempo á que se tapara la grieta que se habia abierto. Obedecieron, pero los vestidos de las señoras estaban tan empapados que apenas podian ellas mantenerse flotando. A este tiempo se vió pasar un bote á sotavento, aparentemente vacio.

Entónces nadando, remando y empujando. lograron alcanzar ese segundo bote, despues de una hora de lucha. aun cuando apénas distaba una milla y media, á lo mas. Entretanto, uno de los remos se habia roto, lo cual era una gran calamidad, porque sin ese infortunio habrian podido recojer á algunos mas de la tripulacion, que habian sido arrebatados léjos de la lancha.

Se halló que el bote contenia cuatro personas que habian dado tras él para alcanzarlo, despues que el primero se habia volcado, y que era el mismo que habia sufrido el golpe contra el costado del buque por la mañana.

Como se ve, en el naufrajio sucedido al pié del vapor fué causa de que luego se pudiera encontrar ese bote, que sirvió de refujios á los nuevos náufra-

---

3 FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

testacion de su prima,

Héla aquí:

XI

LUISA Á CAROLINA

No tienes razon para odiar á ese muchacho de quien me hablas en tu carta, y que parace gozar de la confianza de tu papá.—Si no tienes otros motivos que los que me indicas, creo injusta tu prevencion. A juzgar por esos actos, le considero digno de tu estimacion, tanto por no haberse que dió á tu papá de tus coléricos arrebatos, cuanto por haberse resistido á desifrar la frase cuya significacion me pides.—Si yo no te conciera al mozo insustancial que tan indiscretamente se produjo en la visita que os hizo, te confieso que me veria un poco perpleja para satisfacer tu natural curiosidad.—Pero tratándose del hijo del Marques del Fresno, nada me estraña.—La noche anterior á su salida de aquí, me vió en el baile de la Marquesa de Rojas, y me dijo que al dia siguiente partia con su papá á visitar sus posesiones: Añadió, que teniendo que pasar por ahí, su papá pensaba hacer una visita al tuyo; aunque muy á la ligera.—Se dió por entendido de nuestro parentesco; y suponiendo que te veria, me preguntó si queria que te dijera alguna cosa de mi parte.

Conociéndole, como le conozco, y aun presumiendo el objeto principal de su viaje, me limité á darle gracias por su ofrecimiento, sin encargarle siquiera que te llevase un recuerdo mio.—Porque has de saber, querida mia, que esta familia del Fresno goza de muy mal concepto entre las gentes formales tanto por razon de su coducta, cuanto por el mal, estado en que tienen su fortuna.—El actual Márques es la personificacion de los siete pecados capitales, por cuya razon atravieza una existencia azarosa y difícil de concebir.—Vive entre escribanos y usureros, lo cual es bastante para que comprendas que sufre un infierno anticipado.—Su delicioso heredero es digno imitador del papá, en cuanto á virtudes: y en punto á inteligencia, dicen que no ha inventado la pólvora.—No lo he tratado, y no puedo satisfacerte acerca de esto; pero por la oreja se adivina al asno, y á juzgar por la frase en cuestion, puedo asegurarte que ha dejado ver la punta de la oreja.—Se ha educado en Paris: pero parece que ha recibido su educacion de las Loretas, es decir de las mujeres más corrompidas de aquella sociedad, lo cual es suficiente para que no le gusten otras mujeres que aquellas que viven fuera de las leyes del decoro y de la virtud.—Esto no quita para que su padre lo haya introducido en la buena sociedad, y para que él haya entrado en la sociedad como en un campo de explotacion.—A estas horas no hay en Madrid rica heredera, ni muchacha á quien se suponga un buen dote, á quien no haya dirigido su correspondiente declaracion: más en honor de nuestro sexo, debo decirte que no hay muchacha que le haya dejado de plantar sus correspondientes calabazas.—Esto, cuando ménos, habla muy alto en pro del sentido comun de que quieren despojarnos los filosofos de café y los decidores de retruécanos.—En tal situacion, y espigando por completo el campo de la corte, su papá, digno Mentor de tal Telémaco, empieza á pensar en las fortunas de provincia, y al efecto ha realizado su primer viaje, pensado sin duda en ti.—Es un honor de que no debes envanecerte, sino por el concepto que le has merecido y que habla muy en tu favor.—Le has parecido bonita, pero zafia. Esto es lo que en buen romance quiere decir la frase que tanto te preocupa.—Y es natural que haya juzgado asi, quien no sabe distinguir lo bueno de lo malo; quien considera torpeza lo que es pudor y encogimiento vergonzoso; y juzga viveza y soltura lo que es desconosido y falta de dignidad.—Es posible que de las muchachas de aquí no haya pensado de igual modo, porque el trato y la frecuencia del gran mundo nos da un desembarazo, que las gentes de cierta índole califican á su vez de mala manera. Y como á esas gentes pertenece el mozo de quien tratamos, es posible que seamos más de su gusto, porque acaso nos considera un poco más próximas á su bello ideal, que, como te dejo dicho es la Loreta,

Ya ves, pues, que entre el concepto que podamos merecerle, y el que tú le has merecido, tu eres la que sales mejor librada. Tu torpeza, á mis ojos significa pudor; nuestra soltura, á los suyos, el juicio de un necio.—Esto explicado, comprenderas fácilmente la contestacion que te dió tu papá, y la negativa de ese Claudio á traducirte la frase. En uno hablaba la dignidad lastimada; en el otro callaba la prudencia bien entendida. Uno y otro impulsados de un mismo deseo, del deseo de evitarte una mortificacion.—Ahora ya sabes á que atenerte, y lo injusta que eres en la adjudicacion de tu odio á ese muchacho.

Me he detenido tanto en darte los detalles anteriores, no solo porque en ellos explicaba más claramente la significacion de la frase dichosa, sinó porque, á partir de aquí, voy á permitirme algunas observaciones que tienden á condenar el sistema que tu papá sigue contigo.

¿Qué se propone ese buen señor con tenerte apartada del trato de las gentes?

¿Qué se propone con darte una educacion á medias?

Acaso juzgues estas preguntas impropias de mi edad y de mi carácter un tanto frívolo.—Cierto que estarian mejor en una persona mas autorizada: pero alguna vez las jovenes hemos de probar que tenemos la reflexion de los viejos.

El apartamiento absoluto de las gentes, coloca á las mujeres en tales condiciones de cortedad y encogimiento, que aquella que se cree mejor educada, la que reune mayor suma de conocimientos útiles y pratica más religiosamente los mandamientos de la ley de Dios, difícilmente podrá contestar el saludo de una persona de distincion y habituada al comercio del mundo.—En tal estado, la mujer no es dueña de sus sensaciones; la presencia de un extraño la turba, la visita de un jóven la ruboriza; si quiere hablar, balbucea: si calla ó responde á todo con simples monosílabos, abdíta su cualidad inteligente para convertirse en autómata.—En los tiempos que que alcanzamos, los hombres quieren á la mujer activa, con iniciativa propia, con voluntad y resolucion para todo. El ser pasivo, la hembra-mecánica, pertenece á otra época, y responde á las necesidades de una civilizacion y una cultura diferentes.—¿Por qué tu papá relega á esa época, que no es la tuya, sino la de abuela?—Pretende que juzguen á la abuela por ti?—Pues sábete, hija mia, que por el amino que te conduce te lleva á la perpétua soledad y al eterno aburrimiento.—No habrá un hómbre que se acerque á ti, despues de hablarte la primera vez. porque en este punto, casi todos están cortados por el patron del hijo del Marqués del Fresno,—En cambio, ya ves lo que se alcanza con el trato de gentes; se aprende á conocerlas y á distinguir lo bueno de los malo.—Si yo viviera como tu, no hubiera podido contarte la vida y milagros de esos dos caballos, que hoy van á casa de dotes, como en los tiempos de andaños irian sus progenitores á caza de aventuras.

Veamos ahora lo que significa una mujer que es educada á medias.—Sabe coser á vainica, á pespunte, al realce.

Muy bien.—Borda en cañamazo, en seda, en holanda, á cadeneta, de todos los modos y en todas las fortunas conocidas.—Perfectamente.—Toca el piano una romanza dos, nocturnos, tres habaneras y sabe aacompañarse y cantar los aires q' llegan á ser más populares.—Y despues deotdo eso. ¿que?

Hoy, que los ferros-carriles han acertado las distancias, puede, asegurarse que las nacionalidades no existen; el hombre y la mujer, como dice papá son ciudadanos de todo el mundo.—¿Quién sabe dónde está la felicidad? La felicidad para el hombre es la mujer, y para la mujer es el hombre.—En esto no cabe discusion.—Pues figurate que te se ocurre visitar á Francia. á Italia ó Inglaterra, que salen al paso la felicidades en forma de francés, de italiano ó de ingles.—Cualquiera de esas felicidades pasa á tu lado: y te dice en su idioma:—Qué bonita es Vd¡....

¿Qué respondes tú?—En España responderias con una mirada q' tal te dijera; con una mirada curiosa, de pura investigacion; pero al fin. mirada. En Francia, en Inglaterra ó Italia, dejarias de dirigir esa mirada al q'te llamase bonita; porque no entendieran do la cosa, no te fijarias siquiera en el que asi te requebrase.

¿Y quien te dice nada que aquel hombre no sea el depositario de tu felicidad?—Pues no sabes francés, ni italiano, ni inglés. el hombre temira, nota tu indiferencia, te cree insensible, se juzga desairado no le vuelves á ver. ¡!Has dejado pasar la ocasion; La felicidad ha llamado á tu oido con las del amor; ha estado al alcance de tu mano, has podido cogerla; pero como estás educada á medias como no sabes francés, ni italiano, ni inglés, tu felicidad se ha desvanecido como el humo,—!Has podido casarte con un Lord, con un Par, con un hombre de génio quizás;....

Mañana te casarás con un labriego ó con un hidalgo, mas aficionado á los perros de caza que á las delicias del hogar.—¿Es lo mismo?

No perdono á tu papá el abandono intelectual en que te deja.—Yo bien sé lo qué el dirá si yo le fuera con tales reflecciones, diria q' las mujeres no nacen para ser profesoras de idiomas, ni de piano ni de literatura, ni de bellas artes. Convenidos; pero entónces ¿para qué te hace aprender el piano de cual quier modo? ¿Para què te enseña á cantar á medias?—¿Para que te luzcas?—No.—Para que le entretengas alguna vez que otra con un remedo de música y de cántico.

Luego te educa para si y no para ti—Esto, prima mia. el colmo del egoismo—¡Se figura que será siempre eterno¡ ¡Piensa tenerte siempre á su lado? Y aun suponiendo que piense en casarte, ¿cree que siempre serás igualmente bella? Por desgracia la belleza de la mujer dura lo que su juventud, muy poco.

¡Y qué le queda al marido cuando la belleza le falta?—En cambio, la mujer puede dominar siempre su marido por la superiodidad de su educacion.

Y basta de filosofias.—En resúmen, tu papá es un egoista, Ciáudio es un buen muchacho, y tú eres una victima desgraciada.

Otro dia te hablaré de mis asuntos.

Te compadece y te adora, tu prima.

Luisa,

XII

!Què delicado es nuestro organismo¡—El más pequeño le conmueve y le trastorna por completo.

¿Y quien preye el acceso de ese incidente?

Nadie.

Ahi está D. Justo, no nos dejará mentir,

D. Justo es un hombre previsor como ninguno.

Apenas llega su hija á los diez años, la trasplanta como una flor de la sociedad al retiro, de la atmósfera corrompida del mundo á la atmosfera serena y tranquila de los campos,—D. Justo es rico, inmensamente rico, tiene su posecion vastísima, igualmente de utilidad que de recreo.—La posecion está cercada, y su palacio se cierra con verjas, ¿que puede temer?—Su hija está resguardada y asegura. ha puesto á su lado un aya que sabe la doctrina cristiana, que sabe coser y bordar, que tiene nociones de piano, que ha sido siempre sea, siempre soltera, y portanto siempre gruñona y enemiga encarnizada del mundo.

No hay miedo de que aqui penetre una idea nueva ni un afecto indigno, se ha dicho á si mismo D. Justo, recreándose en su obra—Despues de ajustada la exisiencia de su hija á tales condiciones, ha escogido su sociedad, la ha escogido con prevension—Un médico viejo, enemigos de todo lo que se roza con el mudno actual; un cura viejo saturado de moral y de teologia: un maestro de escuela á lo antio, cuya instruccion empieza en la Castilla, pasa por el Eleuri y Las Obligaciones del hombre y acaba en un cacho de aritmética y en una pizca de geografía de Espada.

!Que le entren á D. Justo de tal modo aparapetado contra el mundo¡....Se ha propuesto hacer de su hija una mujer modelo, y preciso es confesar que ha tomado perfectamente sus medidas,

Una sólo excepcion se ha permitido D. Justo, y esta excepcion ha sido el hijo del maestro de escuela Verdad que es jóven, que no es mal parecido pero en cambio es un mozo desengañado de la sociedad, y por consiguien, es digno de figurar entre los viejos amigos de D. Justo.

D. Justo es feliz. La vida y la inocencia de su hija estan garantizadas convenientemente; de una parte, la defienden las puertas y las tápias de la posesion, de otra la religiosidad. la pureza de ideas de

gos, en tanto que se reparaba la averia, del bote en que podia salvarse definitivamente. Dos pedazos de vela encontrados en el fondo del despedazado bote, junto con la camisa de una señora y las levitas de dos hombres, sirvieron de vela mayor, y la camisa de otra señora sirvió de juanete. Los marineros se estacionaron de modo que pudieran aliviarse recíprocamente, Garriton atendia á desembarazar la lancha del agua, y Baffey y Cary se hicieron cargo de hacerla andar. Eran entonces las dos de la tarde, y habian estado luchando en el agua asidos del bote cerca de ocho horas. De ahí en adelante los pasajeros obedecieron todas las órdenes alegremente.

Como á la una de la tarde alcanzaron á ver dos altísimas columnas de humo que se levantaban del vapor y supusieron que habia estallado, aun cuando no oyeron la esplosion. En seguida se sumergió, hundiéndose primero la popa.

A las ocho de la noche se dió órden para no remar, por que los hombres estaban fatigadísimos.

Al rayar el alba todos estaban esperanzados y alegres el Baffey mandó que se pusieran trapos mojados en la cabeza para que así evitaran la sed. Dividióse en veinte y cinco pedazos una lima que uno habia conservado desde el dia anterior, no tanto como lo espresa el Baffey para mitigar el hambre ó la sed cuanto para recordarles que su salvacion dependia enteramente de la misericordia de Dios de sus propios esfuerzos. Como á las 10 de la mañana comenzó el viento á refrescar; á medio dia corria la mar en poderosas ondas, una de estas los cubró casi hasta hacerlos zozobrar. Cerca de las cuatro de la tarde Baffey alcanzó á ver tierra y como á las ocho de la noche llegaron á la línea de los rompientes; pero no pudieron encontrar espacio alguno en que desembarcar hasta las tres de la mañana, hora en que el Bailey descubrio un punto que aunque reducido; lo determinó á atracar, por que se hallaban amenazado de un terrible chubasco. Ordenó que todos se pusieron sus salva-vidas y que estuvieran listos para saltar y asirse del bote en el momento de recibir la órden.

En ese instante se rompió otro remo, y la lancha fué dirijida derecho hácia la costa, haciendo Garrison uso del pedazo de remo para escudarla del golpe contra las rocas: en unos pocos segundos estuvo ya atracada. A este tiempo las nubes se desataron con una furia espantosa, y el agua los golpeaba como si fuera granizo. Al rayar el dia emprendieron su marcha a lo largo de la costa, y pronto llegaron al establecimiento de Camperdoron, en la isla de San Salvador. De aquí se dirijieron á Arthur Toron, que esta al otro lado de la isla, en donde encontraron la mas jenerosa hospitalidad y auxilio de parte de majistrado.

M. Baffey habló, con el mas alto elojio, de la conducta firme y valiente de Pedro Barry, marinero; de Arturo Howlan, cuartel-maestre; le decia que era á los esfuerzos de esos hombres que se debian las vidas de todos aquellos que se habian salvado en el bote que él mandaba.

Detalles de incendio en Lóndres

En un diario de Gibraltar de fecha 16 del ppdo. se dan los siguientes detalles sobre el incendio ocurrido en Lóndres y del cual ya hemos dado conocimiento.

«El gran incendio de que ya nos hemos ocupado, ocurrido en Lóndres el domingo pasado, se declaró en los molinos de harina de la City, establecimiento bastante estenso situado en la calle Upperthames, á algunas varas al Este del puente Blakfriars. Los edificios que fueron totalmente destruidos, pertenecian á los señores J. J. Oacley firma molinera de bastante importancia; componiendose aquellos de 7 pisos y que contaba con 400 ventanas.

La parte frente al rio de 65 piés de largo y la que da frente á la calle Upperthames la misma estension, habiendo una distancia de 250 piés toda ocupada por molino.

El incendio fué descubierto por un policiano á las seis de la mañana; la voz de alarma se dió al instante, y las bombas de todas las cercanías se trasportaron al punto del siniestro. Muy poca impresion parecia haber causado en el incendio los elementos para oponerse á su propagacion, pues el lúnes de mañana él continuaba aun: cinco de los siete pisos se desplomaron y este piso cayendo sobre los dos inferiores que aun se conservaban intactos, gravitaba de tal modo sobre ellos pue se creia imposible pudiese resistir mucho tiempo.

Los señores Oadley están asegurados hasta cierto punto y el grano que se ha averiado no será del todo inútil, no obstante esto su perdidas serán muy considerables. Uno de los bomberos llamado Guernsey, fué muerto á causa de haber caido envuelto entre las llamas al dar de si el piso sobre el cual se ha laba

Noticias de Europa

Suiza

En Suiza se ha sucitado otra desinteligencia con la Santa Sede, por causa de la creacion de una nueva diocesis en el canton de Ginebra, á la que el gobierno se opone, y en la que la Santa Sede insiste. En consecuencia de esto dirigió al pueblo del canton una proclama, en la que dice, que los párrocos rehusarán positivamente dar cumplimiento á la órden que les prohibian reconocer la autoridad episcopal del obispo de Ginebra de Hebron. El obispo de Friburgo, legítimo diocesano de Ginebra, tambien por su parte se negó á hacer nuevas presentaciones para las parroquias vacantes.

En presencia de estos hechos (agrega la proclama) que constituye las autoridades católicas en directa oposicion con el Estado, el consejo de estado anuncia que va á someter las siguientes propuestas á la asamblea nacional:

1° Los párracos seran nombrados por las feligresias.

2° Ningun funcionario eclesiástico ejercerá el cargo de parroco.

3° El juramento de obediencia á las leyes y á los magistrados, juramento prestado en el acto de ser introducidos en las respectivas feligresias por los directores espirituales, será concebido en tales términos que obsten á cualquiera interpretacion, le altere el sentido.

4° A la vista de la declaracion, en virtud de la cual los párrocos del canton se niegen á reconocer la autoridad del Estado, serán hechos nuevos nombramientos en todas las feligresias, las cuales, con todo, por medio de la eleccion, podrau conservar sus actuales vicarios.

5° Las fábricas, segun el espíritu de la constitucion serán organizadas por la ley.

La proclama declara todavia que, respecto de la grande cuestion de la aplicacion de formulas populares á la iglesia católica, cosa ya en parte realizada en varios cantones, el consejo de estado tomará en séria consideracion todas las ideas que le fueren sometidas.

España

Los ingleses que poseen títulos de la deuda púespañola aceptaron formalmente, por que no tenian otro remedio, la propuesta que les hizo el gobierno español de pagar por espacio de cuatro anos, intereses sobre la deuda externa. dos terceras partes en dinero, nua tercera en títulos emitidos por su valor en el mercado de 35 p. % pero si á 56 p. %

Esta operacion se conceptúa una verdadera bancarrota que disimuladamente hace la España, cuando ella está pagando 20 p. % sobre su deuda flutuante y que realmente no le escasean los medios para pagar en especie el interés sobre su deuda externa.

Grecia

La Grecia anda otra vez revuelta por causa de las famosas minas de Laurium. En los antiguos tiempos de la gloria griega, fueron estas minas llamadas por Eschylo "fuentes de plata". Sin embargo el metal que ellas producen actualmente es apenas tosco y pesado plomo; y la desintelijencia suscitada por causa de ellas entre la Grecia de un lado y los gobiernos de Francia y de Italia del otro, amenaza acabar de un modo menos glorioso que las guerras pérsicas.

Los hechos relativos á la cnestion, hasta donde puede recojerse de datos incompletos y oscuros, son poco mas ó menos los siguientes:

En 1863 un francés y un italiano de nombres Roux y Serpieri, obtuvieron licencia del gobierno griego para depurar las escories ó heces dejadas por los antiguos mineros y para aprovechar el minerio que todavia quedaba en las camadas de las minas. Las aguas principiaron á turvarse por causa de los refugos no derretidos por los antiguos exploradores. El gobierno griego sostiene que los refugos no entraron en la concesion.

El Sr. Roux, por el contrario, aduce expresiones de su primitiva intimacion, las cuales parecen incluir todos los antiguos minerales que pudiesen descubrirse.

Se cree posible que de ninguna de ambas partes haya habido la mas mínima mala fé, y si la cuestion fuese naturaleza que solamente interesase á simples particulares, todo sin la menor duda sin inconvenientes podria dejarse á la decision de los tribunales locales. Pero es que en eso van tambien envueltos los brios nacionales de la Francia y de la Italia, la paso que para la Grecia no es solamente cuestion de pundonor, sino tambien de dinero.

Inglaterra

El conde de Beust, embajador del imperio Austro hungaro en esta corte, de regreso á Lóndres, informó al ministro de negocios extrangeros de que en Austria no intenta apartarse de la política tradicional que siempre siguió respecto del Oriente, y que es exactamente la misma de la Inglaterra, esto es apoyar la autoridad del gobierno otomano sin descuidarse de la proteccion que debe á los habitantes cristianos.

Turquia

Ha sido destituinado Midhat-Pachá del cargo de granvisir de Turquia, reemplazándole Mehemet Ruch Pachá.

Rusia

Segun dice una carta de S. Petersburgo publicada en el Nord hay motivos para creer que S. bastopol esta destinada á hacer un puerto comercial de considerable importancia. A instancias del emperador, fué enviada este verano á Crimea una comision encargada de averiguar lo que convendria hacerse respecto del puerto. Primeramente fueron consultados los habitantes los cuales opinaron por el establecimiento de un puerto comercial ó cuando menos por la cesion de la bahia del Sur á la marina mercante.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA — Diciembre 16 2 3¼.

LIVERPOOL *Argentino*, BREMEN *Joseph* NEW CASTLE *Geraldina*, CARDIFF *Defthorer*. Vendiéronse 5000 arb. lana mestiza, 2 ª á 37 rsft. y 60 fardos lanares, á 13 en barracas.

Continúa la exitacion por deuda.

Colocaronse así:

58 para Enero y 59 para Febrero.

Rescate de tierras 87 al cdo.

Cambios. sin alteracion.

Revolucion de Lima—De un diario de Chile, «El Independiente» venido por el último correo, tomamos lo siguiente que lo hemos encontrado tambien en el diario limeño del cual lo transcribe.

Dice así:

«El libro de D. Héctor Varela, ha sido mal recibido en el Perú, como se juzgará por el siguiente párrafo, que publica *La Patria*.

LA REVOLUCION DE LIMA—Ojalá no hubieramos leido este nuevo enjendro del famoso D. Héctor Farsa Varela, para ahorrarnos el profundo disgusto que ese enjandro de embustes nos ha producido. No intentaremos siquiera ensayar un juicio crítico; tarea es esta que dejamos á nuestro apreciable cólega D. Javier de la Brocha Gorda, limitándonos á lamentar el desgraciadísimo instante en que le dió el diablo la idea de echarnos por estos higos al orador de Ginebra, para soportar la afrenta de que nos defienda en el estranjero.

Longevidad asombrosa—De la «República» de Santiago de Chile tomamos el siguiente relato en que resalta mas lo raro del caso, por el hecho de haber fallecido pocos dias antes otra monja de la misma edad mas ó menos, que como verán nuestros lectores en la Revista de diarios de Chile que publicamos en la Seccion Exterior, era mas varonil de lo necesario.

A la avanzada edad de 102 años falleció ayer, á las 11 A. M. trinitaria sor Natividad Lagos, Nació en 1770!

Entró al monastario á la edad de 38 años; hacia por consiguiente 64 años que llevaba la vida maniática. Siempre ejemplar, su vida era un modelo de virtudes y exacto cumplimiento de sus penosas obligaciones.

Esta venerable relijiosa fué una de las que emigraron con don Juan Francisco Sanchez á fines del año 17 á Valdivia. Como las demas, residió algunos años en medio de los indijenas, de por cuales fueron tratadas con respeto. Quedan todavia en el convento tres ó cuatro de sus compañeras de emigracion, entre ellas una de 108 años.

Jueces de Paz—Insertamos en seguida los nombramientos de estos funcionarios en toda la Provincia.

Departamento de Gobierno.

DECRETO

Buenos Aires, Diciembre 14 1872.

El Gobierno ha mandado y decreta.

Art. 1.° Quedan nombrados Jueces de Paz de la Capital para el entrante año de 1873, en la Parroquia de.

Catedral al Norte—Dr. D. Benjamin Llorente.
Catedral al Sud—D. Mariano Vivar.
San Miguel—D. Eulogio Cuenca.
San Nicolás—D. Máximo Viera.
Piedad—D. José Maria Inchaurreguy.
Socorro—D. Adolfo Bullrich.
Pilar—D. Francisco Obarrio.
Balvanera—D. Isaac Diaz.
Monserrat—D. Juan Ramon Pereda.
Concepcion—D. Nicanor Tejerina.
San Telmo—D. Juan Benito Lloss.
San Cristobal.—D. Juan Aldao.
Santa Lucia.—D. José L. Herrera.
San Juan Evangelista.—D. Juan Temperley.

Art. 2.° Dénse las gracias á los ciudadanos que han desempeñado el cargo durante el corriente año.

Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

—

DECRETO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872.

El Gobierno ha acordado y Decreta.

Art. 1° Nómbranse Jueces de Paz de Campaña para el año entrante de 1873 en los partidos de:

Ajó—D. Grabiel Paz.
Alvear.—D. Meliton V. Ruiz.
Arenales.—D. Vicente Villafañe.
Arrecifes.—D. Juan Andres Valle.
Azul.—D. Angel Marcos.
Bahia Blanca.—D. Angel Marcos.
Balcarce.—D. Pedro Bouches.
Baradero.—D. Fermin Rusell.
Belgrano.—D. Cipriano Calvo.
Brajado.—D. Isidro Godoy.
Barracas al Sud.—D. Isidoro Silges.
Cañuelas.—D. Desiderio Davel.
Carmen de Areco D. Manuel Ramos.
Castelli.—D. Nicolas Calvo Moris.
Chacabuco.—D. Celedonio Sosa.
Chascomus—D. Patricio Machado.
Chivilcoy.—D. Juan Manuel Diaz.
Dolores.—Dr. D. Fermin Irigoyen.
Ensenada.—D. Tomás Garcia.
Exaltacion de la Cruz.—D. Silverio Morales.
Juarez—D. José M. Echenagucia.
Junin.—D. Tomás Saavedra.
Las Conchas—D. Manuel Brid.
Las Heras—D. Manuel Zamudio.
Las Flores—D. Apolinario Cisneros.
Loberia—D. Pedro Saenz valiente (hijo)
Lobos—D. Casimiro Villamayor.
Lomas de Zamora—D. Roque Correa.
Lincoln—D. Liborio Ferreira.
Mar Chiquita—D. Bernardino Parejas.
Magdalena—D. Zoilo L. Piñeiro.
Matanzas—D. Daniel Posse.
Mercedes,—Dr. Don José H. Solveira.
Merlo,—D. Angel M. Rodriguez.
Moreno.—D. Adolfo Rojas.
Moron,—D. Santiago Amaral.
Monsalvo,—D. Matias Ramos Mejia (hijo).
Monte,—D. Felizardo Relly.
Navarro,—D. Valerio Galarce.
Necochea,—D. Victorio de la Canal.
Nueve de Julio,—D. Juan Estevan Frejo.
Patagones,—D Domingo Pita.
Pergamino,—D. Lorenzo Moreno (hijo).
Pila,—D. Claudio Steman.
Pilar—D. Agustin Nazarre.
Quilmes—D. Andres Baranda.
Ramallo,—D. Faustino Velasquez.
Ranchos.—D. Manuel Uveta.
Ranch,—D. Francisco Letamendi,
Rojas,—D. José E. Elordi.
Saladillo.—D. Tomás Castelli,
Salto,—D. Jacinto Fuentes.
San Andres de Giles,—D. Antonio Salas.
San Antonio de Areco,—D. Domingo Martinez.
San Fernando—D. Cruz Martin.
San Isidro—D. Manuel Martin y Omar.
San José de Flores—D. Ventura Martinez.
San Martin—D. Luis Naon.
San Nicolás de los Arroyos—Dr. D. Mariano Marenco.
San Pedro—D. Manuel del Pardo.
San Vicente—D. José Santos Pardo.
Tandil—D. Juan G. Peña.
Tapalqué—D. Máximo Gomez.
Tordillo—D. Mariano Mendiburo.
Tres Arroyos—D. Rafael Baigorria.
Tuyú—D. Emiliano Aguirre.
Vecino—D. Juan Viton.
25 de Mayo—D. Eucevio Cabrera.
Villa de Lujan—Dr. D. Mariano Y. Evézcano.
Zárate—D. Miguel Coviau.

Art. 2° Dénse las gracias á los ciudadanos que han desempeñado el cargo, durante el corriente año.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

Comandantes—Los nombramientos de los de Guardia Nacional son los siguientes:

DECRETO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1° Quedan nombrados comandantes de G. N. para el entrante año 1873 en los partidos que se espresan, los siguientes ciudadanos.

Ajó—Juan Coto.
Alvear—Roque Robles.
Arenales—Vicente Godoy.
Arrecifes—Mariano Lopez.
Azúl—Celestino Muñoz.
Bahia Blanca—Pablo Vera.
Balcarce—Jacinto Peralta Ramos.
Baradero—Antonio Carranza.
Belgrano—Juan Manuel Morillo.
Bragado—Juan Ignacio Idoyaga.
Barracas al Sud—German Ramirez.
Cañuelas—Emilio Villegas.
Carmen de Areco—Miguel Daffi.
Tordillo y Castelli—Teodoro Boer.
Chacabuco—Gregorio Quirno.
Chascomús—Agustin Cazaiin.
Chivilcoy—José Antonio Yuga.
Dolores—Emilio Parravicini.
Ensenada—Martin Iraola.
Exaltacion de la Cruz—José Lopez.
Juarez—Juan Aldao.
Junin y Lincoln—Ataliva Roca.
Conchas—Fermin Montes de Oca.
Las Heras—Victoriano Arroyo.
Las Flores—Estevan Villanueva.
Loberia—Ruperto Albarellos.
Lobos—Benigno J. del Carril.
Lomas de Zamora—Francisco Portelá.
Mar Chiquita—Manuel Cobo.
Magdalena—Diego D. Barrio.
Matanzas—Hilario Schaw.
Mercedes y Suipacha—Cárlos Pacheco.
Merlo—Juan Dilon.
Moreno—Ignacio Maldonado.
Moron—Miguel Caxtes.
Tuyú y Monsalvo—José M. Areco.
Monte—Benedicto Rivero.
Navarro—Tomas Lopez.
Necochea—Samuel Rosetti.
9 de Julio—Enrique Bouquel.
Patagones—Ignacio Seva.
Pergamino—Pedro Bengolea.
Pila—Miguel Marin.
Pilar—Roque Carrizo.
Quilmes—Juan C. Molina.
Ramallo—Saturnino Martinez de Hoz.
Ranchos—Luis Giles.
Ranchos—Cárlos Fernandez.
Rojas—Máximo Guzman.
Saladillo—Justo Sanchez.
Salto—Juan José Isleño.
San Andrés de Giles—Juan Silva.
San Antonio de Areco—Ramon Caxtes.
San Fernando—Bartolomé Martinez.
San Isidro—Francisco Marquez.
San José de Flores—Cárlos Naon.
San Martin—Nicanor Marquez.
San Nicolás de los Arroyos—Manuel de Jesus Figueroa.
San Pedro—Eujenio Obligado.
San Vicente—Felipe Gimenez.
Tandil—José Ciriaco Gomez.
Tapalqué—Estanislao Colman.
Tres Arroyos—Benjamin Hernandez.
Vecino—Enrique Lagos.
25 de Mayo—Marcelino David.
Villa Lujan—Daniel Ulrich.
Zárate—Manuel José de la Torre.

Art. 2° Comuníquese á la Inspeccion General de Milicias para que pase los respectivos nombramientos á los ciudadanos designados, y para que de las gracias á nombre del Gobierno, á los que han desempeñado ese empleo durante el presente año; publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO,

Inscripcion—Muy oportuno es el siguiente decreto sobre el rejistro cívico.

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5.° y 6.° de la ley de 5 de Setiembre de 1864, para las elecciones provinciales de la capital, el Gobierno:

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Convocase á los ciudadanos de la ciudad de Buenos Aires, á concurrir en sus respectivas Parroquias ante la junta Calificadora para ser inscriptos en el Rejistro Electoral que deberá abrirse el 1.° del entrante Enero.

Art. 2.° Nómbrase para componer las Juntas inscriptoras bajo la presidencia del Juez de Paz, á los ciudadanos siguientes en los Juzgados que á continuacion se espresan:

Catedral al Norte—D. Enrique Perisena y Manuel Ocampo (hijo).

Catedral al Sud—D. Estevan Riglos y Roberto Sacoson.

San Nicolás—D. José Maria Bustos y Gregorio Guerrico.

San Miguel—D. Alejo P. de Nevares y Pablo Romero.

Socorro—D. Eulogio Almanza y Cárlos L. Marenco

Pilar—D. Julio Mendez y Inocencio Arballo.

Piedad—D. Meliton Ruiz y Anacleto Pinto.

Balvanera—D. José Male y Miguel Cabrera.

Monserrat—D. Nerbeto Fresco y Federico Mendez

Concepcion—D. Rodolfo Bunge y Manuel Coronell.

San Telmo—D. Rodolfo Vilate y Nestor Frinch.

San Cristobal—D. Daniel C. Gowland y Domingo Srgastizabal.

Santa Lucia—D. Francisco Tollo y D. Federico Gonzalez.

San Juan Evangelista—D. German Balcarce y Rodolfo Casares.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

Lucha en la cárcel—Antes de ayer dos presos de la Carcel pública se trabaron en pelea, armados de unas pequeñas hojas de acero que les son permitidas usar para que corten la comida. Uno de ellos resultó herido de una puñalada de gravedad.

Este individuo hace poco tiempo que hirió a otro preso en una lucha igual.

Las hojas referidas á las cuales los presos lo dan forma de cuchillo poniéndoles cabo de hueso ó de madera y afilándolas, son excesivamente flexibles de manera que no puedan penetrar en la piel, pero no obstante esto, aquellos individuos hieren con ellas enpuñándolas cerca de la punta con la que consiguen disminuir la flexibilidad.

El Alcaide se propone recojerles esos intrumentos en prevision de hechos de esta naturaleza que pueden repetirse, desde que está prohibido todo castigo severo para moralizarlos.

Creemos que lo mas natural será reglamentar los detalles del almuerzo y comida de los presos, de modo que solo en conjunto y reunidos los que puedan ser congregados en un local segun la condicion de su prision, se les permitia el uso del cuchillo con este objeto, y á presencia de los funcionarios de la cárcel, recojiendoseles luego que dejen de necesitarlos para servirse de la comida.

Esto es cuestion de reglamentacion y de estricta vijilancia.

Robo El Domingo hácia las diez de la mañana llegó aviso á la comisaria de la Seccion 16ª, que acababan de penetrar ladrones en una casa de la calle de San Juan entre las de Buen Orden y Tacuary, cuya casa se hallaba sola, habiendo sido fracturada la cerradura de las puertas principales.

Este dato lo trasmitió un vecino que habia presenciado la operacion.

El Sargento de la Comisaria fué encargado de trasladarse al paraje indicado y cuando llegó allí, dos individuos salian cargados con varios bultos llevando tambien las herramientas de que se habian servido para abrir las puertas.

Uno de ellos en presencia del Agente emprendió una fuga precipitada que no pudo efectuar el otro, porque inmediatamente fué tomada del cuello por el Sargento que debe ser un hombre de fuerza y robusto, sin abandonar al que ya habia hecho preso y llevandole asido de un brazo, se lanzó tras de el profujo, corriendolo tres cuadras, al fin de las cuales lo capturó por haber llegado un Vigilante que se presentó por casualidad.

Los dos ladrones están presos.

Los objetos robados fueron devueltos á sus dueños.

Por los datos consignados en esta noticia se vé que el proceder del Sargento es muy recomendable:

Movimiento de vapores—Ayer solo entró el *Rio de la Plata* procedente del Salto con 34 pasageros.

El dia anterior habia entrado el *Saturno* del Uruguay con 40 que siguió viage para Montevideo con 70. El *Silex* salió para el mismo puerto con 12.

Prófugo aprehendido—En uno de los primeros dias de este mes fugó de la Cárcel Pública el preso Adolfo Samalens que era procesado por robo, burlando la vigilancia de dos empleados que lo custodiaban en circunstancias que el individuo trabajaba en descargar unas reses.

Fué recomendada á todos los agentes de Policia la captura de este prófugo, pero no se obtuvo.

El primer dia de la visita llegó á la cárcel un changador con una carta y una encomienda para un hermano del que habia fugado que se halla preso tambien.

Como está prohibida la introduccion de bultos sin rejistrarlos préviamente, fué detenido el changador para examinar el contenido del atado que conducia.

Estando en esa operacion, un llavero encontró entre otras cosas un par de anteojos de colores y unos bigotes postizos.

Dió cuenta de esto al alcaide y se recojió del changador la carta con que aquello era remitido viéndose por ella, que lo enviaba el profujo diciéndole al hermano, que él habia tenido la felicidad de evadirse, y que tratara de hacer lo mismo disfrazándose con los bigotes y anteojos que le acompañaba.

En vista de todo esto el alcaide resolvió despedir al changador y hacerlo seguir por un empleado, pues era de suponer que volveria al punto de donde habia sido mandado en cuyo caso se descubriria el paradero del prófugo.

Asi sucedió.

Un llavero fué encargado de seguir al changador que llevó el resultado de su Comision á comunicarseló á Samalens que lo esperaba en la esquina de las calles de Reconquista y Piedad á donde fué aprehendido por aquel que lo reconoció inmediatamente de verlo.

Vuelto el profugo á su antigua prision, fué puesto incomunicado y ayer al efectuarse la requisa que se hace de noche en las carceles se descubrió, otra tentativa de evasion que debia haber llevado á cabo á la madrugada.

Habia colocado la vela pegada con el mismo sebo en un tirante de manera que pudiera quemar una de las alfajias que ya estaba en estado de poderse partir facilmente, lo que si hubiera realizado habria podido abrir un agujero suficiente para escaparse, pero fué descubierto y fracasó su intento.

El tal preso debe ser hombre de injenio especial, sin embargo de ser poco perspicaz para aprovechar su libertad una vez que se fugó, pues no se comprende como creia posible que pudiera escapar á la accion de la autoridad, desde que no tenia embarazo en quedarse en las calles mas centrales de la ciudad.

Solo podria traer esto una esplicacion en un cariño pacernal ecejerado hasta en su delicuente que lo haria ariesgar su libertad á trueque de conseguir tambien la de su hermano.

Gobierno de Salta—Ha sido nombrado interinamente Ministro de Gobierno de la Provincia de Salta al Dr. D. Manuel T. Pintos, por haber salido al campo con el objeto de restablecer su salud el Ministro titular D. Páblo Saravis.

Balance—La Seccion de Higiene de la Corporacion Municipal ha pedido á la contaduria de esa reparticion un balance detallado de la inverrion dado á los 25.000,000 votados por las H. C. L. en Setiembre del año pasado, debiendo avisar en el caso de haber inconveniente para hacer ese trabajo.

La señora civili—Esta artista conocida de nuestro público se halla actualmente trabajando en San Nicolas despues de haber dado varias funciones en el Parana.

Colegio nacional del Uruguay—Ayer llefaron á esta ciudad el vice Victor y el prefecto de aquel establecimiento.

Segun nos dicen vienen á establar una acusacion ante el ministerio de Instrecciod pública contra el Rector de del mismo colegio; por haberlos suspendido de sus puestos á causa de haberse negado dichos empleados á poner el V. B. en los cuentos rendioo por el señor Rector que no son legales.

Procurador Fiscal—El Dr. D. Felix Lima se ha recibido ya del puesto de Procurador Fiscal de la Rioja, para el que fué nombrado, habiendo prestado previamente el juramento de fórmula.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha mandado abonar por tesoreria al Sr. D. José Maria del Carril la subvencion correspondiente al último cuatrimestre del presente año acordada á la Provincia de la Rioja con destino á fomentar la instruccion primaria.

El argentino—Entró ayer á Montevideo procedente de Liverpool y escalas el paquete Inglès *Argentino*.

Plaza de Monserrat—Esta plaza vá á ser circunsolada por verja de hierro que se ha empezado á construir ya lleva ser terminado este trabajo so dará principio al pedestal en que se ha de colocar la estatua del general Belgrano.

Ultramar—Al puerto de montevideo entraron ayer cuatro buques procedente de Ultramar.

Cédulas hipotecarias—En la Bolsa de Comercio se realizo ayer una sola operacion sobre estos títulos de renta. Se pagó al precio de 98 p %.

Municipalidad—El Gobierno de la Provincia ha contestada la nota de la Municipalidad en que le manifestaba la carrencia de recursas que sufria para responder á los gastos de su dependencia. Por esa nota se le comunica á la Municipalidad haber sido eleva a á la suya al Poder Legislativo á los fines que estime conveniente.

Licencia—La Municipalidad ha concedido al Dr. D. Juan J. Montes de Oca y á D. Juan B. Gil la licencia que solicitaron para ausentarse temporalmente deiesta Capital. Estos Sres. desempeñan el primero el puesto de médico del Hospital Gral de Hombres y el segundo el de practicante de mayor del Dismo.

Distribucion de premios—El Jueves próximo debe tener lugar en el colejio "San Salvador" la idstribucion de premios entre los alumnos del mismo. Esta ceremonia es de creer que estará muy concurrida, porque han sido invitados á ella todas las familias de los niños que tienen ese colejio.

Ferro-carril á la Ensenada—En los primeros dias del mes de Enero próximo debe tener lugar la inauguracion del ferro-carril á la Ensenada.

El "Henrry"—Esse paquete francés debe salir á las 3 del dia de mañana para Amberes y escalas.

Bolsa de Montevideo—En este establecimiento continua la actividad en las operaciones sobre títulos de la deuda interna.

Ayer se habian realizado al precio 61 p % para el fin del mes.

Inmigrantes—Hoy deben desembarcar los 542 inmigrantes que llegaron en el "Savoie". Desembarcarán tambien los pasajeros venidos en los vapores "Lacydon" y "Rio" que se hallaban en cuarentena.

Solicitada—Por falta de espacio no publicamos la que nos ha sido remitida de nuevo sobre imputaciones al Juez de Paz de Junin: pero en el próximo número la insertaremos.

Exámenes—Los alumnos que deben rendir exámen hoy mártes son los siguientes:

JURISPRUDENCIA

Guillermo Mena, Mateo de la Llave, Mariano Espineira, José Maria Gimenez, Juan B. Masson, José V. Olmos, Avelardo Vilgré, Francisco B. Pico, Enrique Rojo, Agustin Sierra, Cárlos Nolasco, Fernando Centeno, Manuel Navarro, Nicolás Vila, Federico Gomland, Julian E. Silveyra, Alejandro Gazon, Santiago Correa, Hector Alvarez, Anjel Esquer, Matias Torres. Ricardo P. Teguerra, José Luna, Severo Gomez, Benito Villaueva, Guillermo Binden, Audiónico Castro, Pedro M. Cortina, Martin Herrero, Delfin Huergo, Emiliano Farias. Domingo Güemes, Aniceto Latorre, Ricardo Marcó del Pont, Manuel Basualdo, Miguel Salas, Ramos Miró, Miguel Laurencena, José G. Ballesteros, Bernardo Iturraspe, Javier Tocas, Miguel Garcia Antonio Astorga, Anislides Martines, Manuel Diez Gomez, Mariano Bencler, Martin T. Castilla, Emilio Carranza, Juan M. Blanco, Pedro Ramos, Eduardo Escola, Gerónimo Cacéres y Garcia, Irineo Portela, Manuel del Castillo, Alejandro Comez, José Gimenez, Horacio Real, Enrique Latorre.

HISTORIA NATURAL.

Angel de Lavalle, Rodolfo Moreno, Guillermo Büttner, Macedonio Briones, Joaquin Berraondo, Alejandro Heredir: César Saugenhein, José Maria Pinedo, Samuel Canaveris, Claudio Rodriguez, Marcelino Vital, Manuel Molinas, Clodomiro Burs-co, Silos Susvi la. Francisco Canales, Felix Fitte, Juan Martin, Gilberto Martin, Silvestre Rosende, José Maria Maggi, Manuel Risso, Enrique Seimano, Guillermo Sanchez, Miguel Sanchez, César Medice, Marcelino Mezquita, Facundo palacios, José Maria Haymes, José Maria Gromau, Francisco Alvarez Lopez.

MATEMÁTICAS—1er año, todos los pue aun no hayan rendido exámen, previniendo que será este el último dia.

INGLES—2° año. Los alumnos de los colegios Sbravena y Europeo, Liceo Anclo Francès, Ingles, Anclo, Porteño, Semanario Ingles, Seminario Anglo Frances y Colegio Ingles Tocuari 2°.

HISTORIA 1er año. Todos los aun no hand y rido. do exámen, adetado que las 12 del dia, dara esta Mesa Examinadara por terminada sus funciones.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1872,
Per enfermedad del Secretario
José García Fernandez.

Asesinato—Los siguientes telégramas traen los primeros datos sobre el homicidio cometido en la persona del Gobernador de Mendoza.

No solo horroriza sino dá vergüenza que se cometan tales hechos en la Repúb lic

Telégramas—Mendoza, Diciembre 14 1872.

LOS MINISTROS DE GOBIERNO EN SAN JUAN.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.

Un hecho bárbaro á la vez que lamentable ha tenido lugar en esta ciudad. S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia D. Valentin Videla ha sido asesinado en la noche de ayer de una manera alevе.

Hasta este momento no se ha podido averiguar quien y quienes sean los autores de aquel horrible atentado, por consiguiente el carácter y propósitos que él tenga.

La tranquilidad pública, no obstante, no ha sido alterada ayer, y nos ocupamos en el momento de restablecer las cosas á un estado regular.

A medida que se vayan obteniendo datos fidedignos sobre el crimen efectuado, se trasmitirán á V. E. Damos aviso del mismo hecho al Sr. General Aredondo.

Dios guarde á V. E.

Sireno Pensadéi
Ramon Gonzalez.

San Juan fécha 13.

OTRO

Mendoza, Diciembre 15 h. 5 y 7 p. m.

A. S. E. el Sr. Presidente de la República.

Acabo de recibir los telegramas de V. E. y los remito en el acto, San Juan tranquilo, Manifestaciones de disgusto por el horrible suceso. D. Benjamin Bates Gobernador Interino. Detalles por correo.

Saludo á V. E.
El Gobernador de Mendoza.

OTRO.

Mendoza Diciembre 15.

A. S. E. el Sr. ministro de Interior.

En este momento me pide el Gobernador interino de San Juan Bates comunique á V. E. su nombramiento, al mismo tiempo que la Provincia esta completamente tranquila—Ministros, Gonzalez y Pensado.

Saludo á V. E,
Gobernador de Mendoza.

Secretario del Banco—El Dr. D. José Maria Gutierrez ha sido encargado del puesto de secretario del Banco Nacional. Encontramos muy acertado el nombramiento, por la competencia de este caballero. El Banco hace un escelente adquisicion.

Ministro—D. Palemon Huergo no aceptó todavia el nombramiento para la cartera de Hacienda y es probable que no la aceptará.

Es un sábio en proceder así.

Desde hoy se encargará interinamente del de Gobierno el actual de Hacienda.

Compra no realizada—La de la casa de la señora Alzaga que se decia compró el Banco Nacional, no es todavia propiedad de él, porque un inquilino que tiene un cantrato por un año exije una fuerte indemnizacion. Hace bien para que no empiezen por comprar fincas, antes de ni siquiera recojer la uscripcion ni tener capital organizado.

LABERINTO

Comienzo el fandango con una

LETRILLA

Desde que Cain mató
A su hermano
Y los bienes le usurpó
Se dividió el ser humano
Que puebla el terráqueo globo
(Dice una crónica aneja)
En dos razas: la del lobo
Y la oveja

—

Los que empresas abarcaron
Colosales
Y su soberbia llevaron
A renombrarse inmortales
Por sus carniceras manas
Mandando que en bellos trovos
Se cantaran sus azanas
Son los lobos

—

Los que arrastrados por estos
Se han batido.
Y defendiendo sus puestos
Con empeno decidido
No ganaran mas laureles
Que quedarse sin orejas
O morir como peleles
Las ovejas

—

Los que, hipócritas finjieron
Maravillas
Y con farsas sometieron
A tantas gentes sencillas,
A sus mandatos injustos
Dejando á los hombres bobos
Con hogueras y otros sustos,
Son los lobos

—

Los que por ganar la gloria
Mas aprisa,
Dan un pavo en pepitoria
A Frai Juan, por una misa,
Y desprecian el ornato
Y aun descuidan las guedejas
Por no ofender al recato,
Las ovejas.

—

Esos otros que se llaman
De gobierno,
Que lloran cuando no maman
Y estan como suegra y yerno
Por dirijir el Estado,
Cuyos manejos tan probos
Lo dejan aniquilado,
Son los lobos.

—

Y los que miran el juego
Sin ventajas,
Y que mande Juan ó Diego
Tienen que aprontar en caja
Sus muy buenos patacones,
Sin que se escuchen sus quejas
Ni se atiendan sus razones,
Las ovejas.

—

Los que forman las audiencias
Y escribanos,
Que tienen turbias conciencias
A la par que limpia manos,
Abogados y curiales
Que andan tras pleitos y robos
Dejando al mundo en panales,
Son los lobos,

—

Los que creen, inocentes,
Que hay justicia,
Y formulan expedientes
Que son pasto á la codicia
Del tribunal que proscribe,
Enredando las madejas,
Al que menos plata exibe.
Las ovejas.

—

Los que suben á los puestos
Elevados,
Sabihondos indijestos
Por el oro graduados.
En ciencias y artes que ignoran,
Y siendo unos algarrobos
Gesticulan y peroran,
Son los lobos.

—

Y los que sin mas favor
Que el talento,
De la fortuna el rigor
Sufren, dandose tormento
Con estómago de luto,
Y quemándose las cejas
Sin encontrar nunca fruto,
Las ovejas.

—

Los que en los coches pasean
Con desden,
Y su orgullo lisonjean
Con tanto bosto y tren,
Y mientras otros ayunan
Con esquisitos adobos
A su abdómen importunan,
Son los lobos.

—

Y los que á fuerza de penas
Y trabajo,
A ganar llegan á penas
Con que sostener el cuajo,
Pasando mísera vida
Con patatas y lentejas
Y una torta mal cocida,
Las ovejas.

—

Los que con lábio engañoso
Y atrevido,
Adulando al poderoso,
Y motejando al caido.
Con sus hipócritas artes,
Ademanes y corcobos,
Sacan rajos en todas partes,
Son los lobos:

—

Y aquellos otros honrados,
Y sencillos,
Que en la virtud confiados,
Son víctimas de pillos los,
Por decir con el refran,
Segun costumbres ya viejas,
Vino al vino y pan al pan,
Las ovejas.

⁂

Hay hombres que no se dan por entendidos aunque les echen indirectas de las del padre Cobos. Pareciera que fuesen formados de diamantes para eso de recibir golpes de padre y señor mio y hacerse la ilucion de que han recibido caramelos.

Ejemplo al caso,

Dr. Fermin el boticario es un hombre que no sabe hablar mas que de sus drogas, pero hé aquí que quiso frecuentar la alta sociedad, y no faltó quien lo presentase en los aristocráticos salones de la Sra. de......

La distinguida Señora la recibió con su acostumbrada amabilidad.

Nuestro personaje, alentado talvez por lo fino del recibimiento dió principio á la enumeracion de todas las sustancias medicinales existentes en su laboratorio, y Dios sabe á donde hubiera ido á parar de no impedirselo á la señora de....con uno de esos mil recursos que tan á menudo tienen las gentes de buen tono cuando desean deshacerse del que les importuna.

El amigo de Dn. Fermin aprovechó esta ocacion para hacerle notar lo ridículo de su charla, pero este le respondió:—Eres un pedante: la señora de.., me ha sido con mucho gusto, y tan es así, q' dijo al ver la aficcion con que me ocupaba de los *simples*; me agrada en extremo que cada cual hable de lo que es.

El angelito se habia tragado la píldora.

¡Cuantos como Dn. Fermin existen ipululan por salones calles cafeos y teatros.!

⁂

Con referencia al suelto anterior, yo aconsejaria á mis lectores que las indirectas que echen sean todas por el estilo de esta de cierto labrador que bien mirado, no tenia pelo de tonto.

Un labrador comia á las doce en punto, y siempre recibia á esta hora la visita de un fraile franciscano que á la primera invitacion, se sentaba con él á la mesa y engullia por tres.

Cansado el labrador de estas visitas, habia tratado de adelantar la hora de la comida pero el fraile llegaba siempre al sacar la sopa.

Un dia comiendo. empezó el padre á hablar de astronomia.

¿Veis el Sol? decia: pues está tan alto que si echaran de el una piedra, tardaria muchos anos á llegar á la tierra.

—Si? dijo el labrador, pues yo creo que si hecharan de él un fraile, á las once y media ó á las doce se encontraria en esta mesa comiendo; con nosotros.

⁂

SONETO

Ai! De un rosal que en tu ventana habia,
Cortastes una flor fresca y lozana;
Yo te pedí esa flor, y tú, inhumana,
La diste un beso y me miraste fria.

Te la volví á pedir, y en mi agonia
Llegó á tocar mi mano tu ventana,
Y tú hojas de color de grana
Pusiste cruel sobre la frente mia.

Yo alcé mis ojos, te miré impaciente
Y tú de mi impaciencia te burlabas,
Risa te daba mi fatal angustia.

Al fin la flor detúvose en mi frente
Colocada por tí, tú me la dabas....
La cogí, la miré.... y estaba mústia!

⁂

EPÍGRAMA

A un famélico doctor
Que vive en mi vecindad
Pregunté que enfermedad
Es á su vez la peor.
Y él, que tiene la virtud
De la franqueza aunque inepto
Me dijo que, en su concepto,
La peor es la salud.

⁂

Muy pronto principiarán los bailes de máscaras.

Esto quiere decir que la jente se encuentra sedienta de emociones.

Por mi parte no faltaré á ninguno que se dé, y ostendré al corriente de los *esposos* que caigan en la volteada y de *las* que se olvidan de sí mismas para ocuparse de otras.

Para el 24 se anuncia uno en Colon.

El 24 entónces tomaré apunte para el Laberinto.... *escandaloso.*

De tal palo tal astilla, y no le pidan á un baile de máscaras escenas de edificacion, porque es pedir peras al olmo.

Prepararse con anticipacion.

⁂

Enfermo—Llámame al mejor médico que exista en la Parroquia.

Criado—El mejor médico, Sr., creo que es él doctor N.........

Enfermo—¿Porqué? se le han muerto pocos enfermos?

Criado—Ninguno, señor pues, hace tiempo que no practica

ZELOS.

Si persigo tu paso
Desde que el sol colora el horizonte
Hasta que ya en ocaso
Hace las sombras descender del monte,
Y aun intranquilo estoy cuando la aurora
Despierta al dia y la neblina dora,
No me culpes mi bien, que si enojarte
Puedo por la desgracia de mi inerte,
Y en mi mal y por el cansancio darte,
Perdóname, y advierte
Que mi afan, mi temor, y mis desvelos
Son hijos de mi amor por que son zelos.

⁂

En materia de renuncias y escursiones parlamentarias que estamos todavia muy atrasados y como no solo son las monjas las de ofrecerles modelos de lo que se hace en otra parte, copio en seguida la renuncia de un candidato municipal del Rosario.

Dice así:

Señor Director de la "Opinion Nacional."

Presente.

Tenga vd. á bien el dar cabida en su ilustrado diario, á las siguientes líneas.

Seria desatento si no manifestase mis sentimientos de gratitud á los varios señores del Club del Pueblo que han tenido á bien de acordarse de mí, proponiéndome para candidato municipal, segun la lista que hemos visto publicada en el diario "La Epoca".

Durante diez y siete años que vivo en esta,, nadie se ha acordado de mí, ni yo jamás he manifestado los mas mínimos deseos de ocupar un puesto tal, como al que hoy pretenden llevarme algunos amigos.

Doy, pues, mi mas sinceras gracias á dichos señores, sintiendo al mismo tiempo, que de ninguna manera puedo aceptar este puesto, en caso que el pueblo me elijiese (cosa muy difícil.)

"No te metas en cosas que no son de tu oficio" dice el refran español, y el negro Santos (que ha tiempo gime en la isla de Martin Garcia como gimió Camoens en Macao por haber dicho la verdad) al ver castigar un compatriota esclamó:

Me alegro—¡porque te metistes en cosas que no sabias!

Me es grato repetirme de vd. atento y S. S,

J. H. Amelong.

Rosario, Diciembre 12 de 1872.

Mis lectores conoceran sin duda muchas de ellas á este caballero.

Tocaba el clavicornio y era renombrado aquí por por sus escentricidades, sin embargo su renuncia es una prueba acabada de buen sentido y á fé, que es mejor fundada que esta otra que relata un diario de Córdoba.

Incidente en la camara en la sesion del lúnes en que se sancionó definitivamente la negociacion del emprestitó el diputado Roman que habia sido destituido ahora quince dias paso una nota al *Presidente* que leida en medio de un gran silencio y en presencia de la barra, produjo grande hilaridad.

La nota está concebida poco mas ó menos en estos terminos salvo yerro ú equivocacion como dicen las cuentas de cargo y data de mis amigos los gringos.

Señor Presidente:

No he ido á las sesiones anteriores por que he estado indispuesto, pero no quiero que la Cámara crea que consiento en la destitucion inconstitucional que me ha hecho.

No asisto ahora á sesion porque el Dr. Green que me medicina, me dice que no puedo hacer nada despues de comer y pido licencia á la Cámara por 20 dias.

¿Y no será candidato para Diputado Nacional ese valiente Diputado Cordobés.

⁂

Pensamientos.

El pundonor es como la corbata un atavio sin comodidad (Somoza.)

El suplicio mas comun que la providencia impone á los malvados, es el obligarles á vivir juntos .(La Bretono.)

Un hombre no puede ser ofendido en su honor, sino lo ofende él mismo (Holbach.)

Sacrificarse á sus pasiones, pase, pero las pasiones que uno no tiene ¡Ah triste siglo decimonono! (Girodet.)

Solo conozco tres modas de existir en la sociedad; preciso es ser: *mendigo, ladron* ó asalariado (Mirabean.)

Las mujeres son extremadas ó son mejores ó peores que los hombres (La Bruyere.)

Es preciso comparar al avaro con el cerdo: ambos no son útiles, sino despues de muertos (Dorat.)

De los vicio ajenos aprende lo que te sea asqueroso. (Anacarsis.

⁂

Y aquí me detengo.
Hasta el mártes.
No faltar á Santa Lucia......

Tesco.

SOLICITADAS

D. Constancio Silvano en el pueblo de Zárate.

Aquel Sr., es fundador de este pueblo, en donde hace mas de treinta años que trabaja con afán, y un particular interés como ninguno, en pró del adelanto de esa localidad, siendo por carácter, progresista y humanitario como es de notoriedad cuyas cualidades le han acordado el titulo aquí de *padre de los pobres.*

El Sr. Silvano, ha desempeñado permanentemente en aquella Municipalidad, un puesto desde el año 1856,--debiéndosele á él exclusivamente, la fundacion de las chacras, que tanta importancia han traido á aquel Partido, habiendo á la vez contribuido en su mayor parte, á la construccion de todos los edificios públicos; construyendo á su costo, un muelle y bajadas al Puerto que ha donado al pueblo; y en épocas muy aciagas para el pais, ha comprometido su persona é intereses, para protejer y salvar á toda esta poblacion; y últimamente, habiéndose personado aquí D. Mariano Billinghurst, con el objeto de designar los puntos en que deben establecerse la Estacione del Ferro-Carril que viene á este destino, pidió á aquel señor 6 cuadras de terreno para dichas Estaciones; y no teniendo la Municipalidad tierra pública que darle, ni recursos pecuniarios con que comprarla, el Sr. Silvano dona espontáneamente á la Empresa, 6 manzanas de terreno, en la traza del pueblo alto, y una y media en el Puerto; consistiendo á mas, en que se le corte un trayecto de mas de 10 cuadras, el terreno que fuese necesario, para bajar al Puerto.

Esta concesion le ha hecho el Sr. Silvano con el mayor gusto en favor de la Empresa, desde que esta traerá el progreso y engrandecimiento de esta importantísima localidad. Con la narracion hecha, se ha demostrado á la evidencia, lo que es el Sr. Silvano, para el pueblo de Zárate.

Ahora vamos á dar publicidad á un documento, que patentiza del modo mas concluyente, la honradéz á toda prueba del mismo señor Silvano, siendo el tonór de aquel como sigue:

Los abajos firmados declaramos: Que conociendo la honradés de D. Constancio Silvano, que ha nogociado por mas de veinte años, con el comercio de esta plaza, que siempre ha cumplido y llenado sus compromisos, por eso no hemos trepidado un solo momento, cuando ha recibido los contrastes, provenientes en su mayor parte, de habilitaciones que hizo, y que le dieron un resultado ruinoso, en hacerle la rebaja del sesenta por ciento, en los créditos que teniamos contra él, y cuya rebaja se la hicimos de nuestra libre y espontánea voluntad; pero despues de habernos satisfecho el cuarenta por ciento, que se comprometió pagarnos, ha querido espontáneamente reconocernos y arreglarnos el sesenta por ciento que le habiamos rebajado, viniendo por este medio, á satisfacernos integramente lo que nos adeudaba, y como un proceder tan leal y honorable como éste, y tan poco comun en este tiempo, debe ser conocido de todos, por lo que importa y se relaciona con la moral comercial, y la vez, que el señor Silvano tenga un título que lo haga digno de la confianza del comercio, y de la estimacion particular del público en general.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872.

Eulogio Zamudio, Avelino Fernandez y Ca. Martiniano Bonorino, Costa Hnos., en liquidacion, Pini Rincoroni Hnos., Tomas Goroland é hijos, Manuel Fernandez, Victoriano Olazarri, Mariano Gache, Por Crisol, Boniche y Ca., Angel A. Navarro en liquidacion, Juan Antonio Basarte y Ca., G. Adone, Mones Ruiz y Ca., José Dias Caveda, por Bernardo Delfino é hijo y Ca., Patrone, Mecias y Montes, T. B. Coffin é hijo y Ca., Cárrega y Hernandez é hijos, Vicente Casares é hijos, por Aguirre y Guido en liquidacion, Bate Stokes y Ca., J. Lanus y Ca., Pabgio Stcheto y Ca., José de Valle, por indisposicion de mi señor tio D. José Atucha, Teodoro Zabala y Atucha.

Siendo los hombres adornados de las virtudes y recomendaciones del señor Silbano, merece que las personas que le conocen, le tributen su particular estimacion, como tambien todas las demostraciones, conducentes á hacerlo conocer en el pais donde reside, y muy especialmente en el comercio, á cuyo grémio pertenece.

Varios vecinos de Zárate.

—

El canónigo Sevilla Vasquez

Siendo imposible despedirse, por la debilidad que ha contraido resultado de mi enfermedad de la que gracia, á los S. S. Dres. Catan y Argerich, me veo ya libre, y precisando salir al campo á restablecerme suplico á mis amigos y relaciones, y con singularidad á los que me han rodeado de dia y de noche, quieran aceptar mi despedida, llena de gratitud, hasta tanto: que restablecido, pueda cumplir personalmente con todos.

En Zárate recibirá órdenes, José de S. Vasquez.

—

Belgrano

Con asistencia de una numerosa y selecta concurrencia tuvo lugar la tertulia que se habia anunciado para el sábado á la noche en este pintoresco pueblo.

En verdad puede decirse que ella pudo rivalizar con las mejores de esta ciudad tanto por su parte ornamental, como por la sociedad que la componia.

El gran salon de la casa Municipal estuvo literalmente lleno de jóvenes de nuestras principales familias. El refresco fué abundante, la música hacia oir sus acordes sin interrupcion relevandose alternativamente las dos bandas, el Sr. Mora, modelo de Jueces de Paz hizo los honores de la casa con la fina. ra y bondad que le ha granjeado tantas simpatias, y presidió á la fiesta, el esquisito buen tono y la mas perfecta y cordial alegria.

A las tres de la mañana se retiraron las familias en un tren espreso, á Buenos Aires.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio.

Diciembre 16 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral habia vencimientos y no se anotaron al contado.

Las rentas anotadas solo ascendieron á 15,000 $ plata en 2 veces para fin del mes, así:
Para el 31,000 al 80 3|8 p% id 10,000 quedándo firmes.
El año pdo. tampoco se hizo nada al contado en estos títulos.
Despues de hora no se hizo nada importante ni que varie los precios señalados arriba, pues habia vendido para el sábado al 80 3|8 y compradoral 8 1|4 p%.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 5000 pesos fts. en títulos de la serie A. de 8 p% de renta anual y 3 id de amortizacion trimestral al cpo, 98 p%.
Despues de hora se efectuaron 6800 pesos de la mismas serie para mañana 17 al 98 p%.

Mercado de Importacion

El mercado ha estado algo calmado por ser hoy dia Lúnes y primero de semana.
Apesar de eso se han efe...ado algunas ventas á buenos pero estas han sido muy limitadas.

Artículos Americanos

Tabaco: Se han realizado pequeños lotes de Norte América marca *Smith* F. 8 1|2 abordo y de otras marcas á $ fts. 7 y 7 1|2.

Artículos Chinos

Té: Se han efectuado pequeños lotes de té marca *Orange Pekoe* á $ 17 libra en depósito.
Y alguno otros pequeños lotes de diferentes marcas á precios reservados.

Frutos del país

MERCADO DEL SUD

Diciembre 16 de 1872.

Poco tenemos que arreglar de nuestra estensa provista del Sábado.
Hoy han entrado 161 carretas.
Se han vendido algunas partidas de lanas á $ 73 76, 77, 80, y 90 arrb.
Pormenores mañana.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Diciembre 16 de 1872.

Tenemos bastante animacion en este mercado los precios aunque no demuestra mejora, se puede decir que son mas firmes que la semana anterior.

Lanas.

Se han colocado diversos lotes del modo siguiente.
2000 @ lana con carretilla á 72 1|2 $ @
600 @ id id 74 $
1000 id id 75 id
700 id id ...

Entradas de frutos al mercado Constitucion por carretas

Diciembre 16.

Tuyú, á Bonorino 21. doc. lanares, 1310 arb. lana carretas 6.
id á id 21 docs. lanares 1756 arrb. lana carreta 9.
Lobería á A. Otero 15 docs. lanares 1230 arrb lana carretas 6.
Tuyú á Herrera 58 docs lanares 50 cs. vacunos 11 arrb cerda 11 id grasa carretas 11.
Lobería á Bonorino 12 docs. lanares 153 cus vacunos 45 11 arrb., 19 becerros 18 docs corderos 777 arrb. lana 1 bto. pluma carretas 4.
Ayacucho á Lanusse 30 docs lanares 1500 arrb. lanas.
Ayacucho á Fco. Arias 60 docs lanares 2300 id id 4 cs vacunos 40 arrb. cerda carretas 9.
Ayacucho á Belloq 23 docs lanares 280 id id 231 id id 65 cus vacunos 100 docs corderos 60 arrb. grasa carretas 4.
Necochea á Bonorino 466 cus. vacunos 38 docs lanares 1025 arrb. lana 159 arrb cerda carretas 7.
Dolores á Bonorino vacunos 2 lanares de s. 21 corderitos 26 lana arrb. 886 sebo arrb. 20 carretas 4
Dolores á Belloq hnos. vacunos 151, becerros 203 corderos docs 50 lanares docs 150 lana arrb 200 cerda arrb 25 grasa arrb. 230 carretas 1.
Ranch Fernandez vacunos 20 lanares docs id arroba lana 1300 carretas 6.
Balcarce á Buteler 30 docs lanares 1914 arrb. lana carretas 4.
Total cs. vacunos 1336 beserros 219 corderos docs, 194 lanares docs. 554 lana arrb. 43,679 cerda arrobas 593 grasa arrb 290 sebo arrb. 37 plumas 1 bto. carretas 70.

Entrada de Frutos por Ferro Carril del Sud á la Estacion Bs. Aires

Las Flores J. B. Bonement 1200 docs lanares.
Monsalvo á Esteves 16 200 docs 480 arrb lana.
id Buhgos 10 1200 docs 250 arrb. lana.
Tuyú á B. Quesada 2 1200 docs 180 arrb lana.
Castelli á J. B. Bonement 62 cus vcs 25 becerro 250 docs corderos 27 arrb grasa 60 arrb cerda.
Total, cs vacunos 62 becerros 25 corderos docs. 260 lanares docs 2229 lana arrb 910 grasa arrb 257 cerdC arrb 50.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Terrero, 20 cjs tabaco.
Nuñez, 500 fanegas sal.
Tisvornia, 100 btos pzas. palo.
Rooke, 4 id té

arbl betun, 110 bts hachas, 3 id ahchitas,-ord 411 zas con 2152 piez caoba, Biowers 1 cj meres, J. Testmann, 25 cjs medicinas, J. Coffin 816 piezas madera, Mahuran y Chayla 12 rollos trabillas. Torres y Boorton 57 cjs id, Pini y Roncorine 87 bts. 123 cjs clavos.
Bangosi el dia 1° de Octubre, y Montevideo el 15 del corriente, barca belga, "Ville d'Anvers", de 450 tns. su capitan Von Coperiolle, consignada á S. B. Hale y Ca. con 338, 503 piez spruce.
Salto y escalas vap ing Silex 1 cj Goldoy Risso hs en lastre.
Montevideo vap ing Saturno 1 cj Magnasco con 6 J. Elia 5 bult muebles, encomiendas.
Parnagua berg arg volante 323 ton 1 cj Juan Donis consignado á Troyer hs con 2042 tercios yerba, 167873 kilog.
Asuncion vap oriental El Oriental á Paez hs con A. Brugo e hijo 127 bult yerba, 14 cjs cig 103 bolsas almidon, 2 chiguas id, 65 bult yerba, 150 bolsas almidon. 713 cascos vac, 65 id, 3 bult tinta, 2 atados cueros venado, 139 bult yerba, 30 id, 15 cjs cig.
Rio Janeiro bca francesa ..alacca 521 ton 5 cjs Cardin el 25 de Noviembre á Malbran con 10000 adoquines.

Cabotaje

La Paz zumaca Flor del Rio 50 ton su pat Luis Repeto á G. J. Paez y G. á R. Gutierrez 3300 medios portes, 5 velas para buque usadas, 6 arrobas queso, 2 carradas leña.
Islas del Uruguay balandra Argentina Grecia Sola á J. H. Honoff al mismo 450 carradas leña.
Santa-Fé g gta Divina Providencia á Rechavalo con 300 fan carbon, al pat 120 pzas madera.
Chaco Argentino Paraguay gta. Nacional Clara Madaglene á F. Nuñez hs con 180 vigas madera, al pat 235 cueros vacunos.
Goya gta Nacional Catalina á Nuñez hs con á W Granajo 1499 cs vacunos, 194 id becerros, 298 id potro 158 id lanares.
Santa Fé, hol. nac. Gemelo con á Arrochabalo y Ca. 450 fanegas carbon.
Victoria gol. nacionel Nuevo Presidente á F. Nuñez hos con al patron 700 faneg. cal 25 btos cerda 250 bult. lana á Storni hos 627 cus vcs 386 id potro eecos 13 id carpinchos 130 id lanares 35 bult. lana 11 id cerdo 9 rollos cabo, Alpatros 5 bolsas queso 460 picanillas.
Zárate, gta. nl. Joven Nicolas á Nuñez hos á la Orden 1800 cueros vacunos.
Bella Vista, gta. nl Eva á Arrechavalo y ca. con al patron L.. Guadavino 100 tirantes de quebracho 18 arrb queso 41 chiguas carba 1|370 arrb 20 libs y 5539 cus. vacs secos.
Jch. palebot nl. Joven Amelia 1| patron Martin Foman con al patron 2400 picanillas á pares masas 5 trozos Ibacapita

Salidas Dia 16

Southampton, vapor paquete ingles «Neva.»
Havre, id id id «Reydall Hall.»

100 peones— Se precisan para trabajar en los caminos, ocurran á J. Malcolm, Cangallo 105 ó al Sr. Cabrera, calle de Córdoba. d14 v17

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR— Rio de la Plata, el vapor Nacional Taraguy, saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el viérnes 20 del corriente: admite pasageros, carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Se necesita— Una cocinera y mucama en la calle Perú núm. 341. d14 v17

REMATES

DELIO O'GORMAN

Importante remate, para los pobres que quieran tener una posesion comercial y pintoresca, calle de Balcarce 254, entre Lujan y Estados-Unidos, con frente al Oeste y fondo al Este, desde donde se domina todo el rio.
El domingo 22 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle de Balcarce núm. 254, edificada en terreno compuesto de 11 vs. de fte., por 17 de fondo, 4 piezas en perfecto estado y oficinas necesarias; las personas que quieran emplear bien su dinero no deben faltar á la hora del remate; hay que vender forzosamente, el parage es de mucho porvenir, el muelle es una realidad y lo que valdrán los terrenos allí entonces. Por mas datos al rematador Victoria 112 1|2.

Eufrasio Gonzalez

Yeguas! Yeguas! Yeguas—Muy importante remate, EN MERCEDES
El sábado 21 de Diciembre, á las 12 de la mañana, venderé en público remate: 330 a 340 yeguas, al corte, con la oferta mas alta y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño:
El remate tendrá lugar en la plazoleta de la Cruz, donde estará la bandera y las yeguas á la vista de los interesados. El estado de gordura en que se encuentran los animales es superior.
Por mas pormenores ocurran al rematador en Mercedes.

POR EL MISMO

El miércoles 25 del corriente, á las 2 en punto de la tarde.

Se procederá á vender un horno de ladrillo, en el mas estado que existe cerca de la estacion, 5 mas i terreno que tiene cuatro cuadras cuadradas, siendo lindero por el Norte los herederos de D. Miguel Figueroa y D. Félix Antonio Romero, por el Sud con Da. Isabel M. de Molina, por el Este camino en medio con Gregorio Villafañe, esta propiedad es conocida por de Vicente Martinez. Por detalles y vista de los títulos de primer órden ocurran á mi escritorio Bolivar núm. 170.

IRIGOYEN Y SALA

LINDISIMO TERRENO
EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD

El domingo 22 del corriente á las 7 en punto de la tarde, venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, un lindísimo terreno en la calle del Paraguay núm. 270, entre Libertad y Cerrito, compuesto de varas de frente al Norte, por 42 vs. de fondo al Sud, lindando con la magnífica finca del Sr. Perez Millan. Este lindísimo terreno único que hay en venta en esta hermosa localidad en la plaza mas alegre que tenemos, por estar rodeada de varias lineas de tramways es el que venderemos infaliblemente sin restriccion ninguna, pues para eso estamos completamente autorizados por su dueño.
Suplicamos la puntualidad en la hora: los títulos son garantes superiores. Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio, ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168.

POR LOS MISMOS

CALLE DEL PARQUE NUM. 368
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
A MEDIA CUADRA
DE LA PLAZA DEL PARQUE

El domingo 22 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate por completa autorizacion de su dueño, la linda casa calle del Parque núm. 368, compuesto su terreno de 9 1|4 vs. de frente por 78 vs. de fondo; con 8 hermosas piezas, perfectamente edificadas, con maderas duras, árboles frutales, etc.
Esta linda casa edificada en una de las mejores calles que tenemos, á 1|2 cuadra del lindísimo paseo de la plaza del Parque, con tramway en la boca calle es la que venderemos, asegurando á los interesados que no tenemos límite ninguno para venderla. Los títulos los daremos completamente garantidos y así suplicamos la puntualidad en la hora.
Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168

851 mlt. ósean 10 varas de frente al E., por 30 mts. 340 mls. ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.
La tasacion es de ps. 172,924 mjo. y no aceptará oferta menos de 2|3 partes de su tasacion que son ps. 115,283 mjo. Títulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS

REMATE NOTABLE

En casa de los Sres.
FRANCISCO G. MOLINA
CALLE DE VICTORIA 233
El Mártes 17,
Miércoles 18,
Juéves 19
Y Viérnes 20.
Gran surtido,
Para mayoristas,
Para registros,
Para tiendas de campo
Para tiendas de lujo,
Para roperos.
Se presentará esta vez uno de los mejores surtido que la casa ha ofrecido hasta hoy y será liberrales en sus vnta.

POR LOS MISMOS

¡REMATE JUDICIAL!!

EN SAN FERNANDO
DE UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.
El domingo 22 de Diciembre entrante, á las 2 de la tarde, venderemos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Rozales de Ibarra, una casa situada en la calle de Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el O. adonde estará la bandera de remate, en 14 mts. 289 mlts de fte. al N, por 43 mts. 390 mlts. al S., con 3 piezas, coci-

cortes de casimir, merino negro, muselina, cortes de id, un completo y variado surtido para la estacion, pequin, gróes de colores, y surtido de clases, tapados de seda y gro para señoras y niñas, fajas de lana y seda, mantas de algodon y de vicuña de pura lana, mantitas de guipur para la cabeza vestidos y confecciones para señoras y niñas, calzoncillos de algodon, id de hilo, calzones para señoras, camisetas de algodon, merinos, id genovesas, id grande y variado surtido de camisas para señoras, hombres y niñas, de algodon de hilo y bordadas, id de percal y listado, cotin de puro hilo id de algodon, id español, percalina negra y de colores, raso de lana y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

PABLO GOWLAND

¡JUDICIAL!!
POR EL MISMO

De la finca calle Santiago del Estero num. 192, entre Méjico y Chile, paraje muy central, buen vecindario.
El miércoles 18 del corriente, á las 4 de la tarde, se rematará á la mejor postura, la espresada finca con frente de 9 varas al Oeste, por 23 1|2 de fondo, tiene 5 hermosas piezas cocina, etc., esta casa ha estado ganando 1000 ps. y puede dar mas; prevenimos que estamos facultados por su dueño, para vender por lo que dén. Mas informes Defensa 114

POR EL MISMO

la finca calle de Reconquista N. 152, perteneciente á la Testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El domingo 5 de Enero 1873, á las 2 de la tarde, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su unico albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 53 cts., tasado en todo en la suma muy baja de 314,849 ps. 55 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integra por ser tasacion verificada en 1868 y estar así dispuesto por el Sr. Juez.
Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados. por mas pormenores ocurrir á la escribanía de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 363 y 365½ media cuadrado la Iglesia de San Telmo: perteneciente á la testamentaria de l. Sra. D. Gregoria Viñan de Plazas.
El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D Ramon Plazas se rematará la espresada finca
La primera fraccion—Se compone de 12 metros, igual á 13 varas 85 centecimos de frente al Este, con 110 metros 620 milímetros igual á 72 varas de fondo al Oeste.
La segunda fraccion—Se compone de 5 metros 110 milimetros, igual á 5 varas 90 centecimos de frente al Este, con 30 metros 745 milimetros igual á 35 varas 50 centecimos de fondo al Oeste, tazadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo, pesos 139,865:—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tasacion integra que es muy baja, por ser esta tasacion verificada en 1868 y estar así ordenado por el Sr. Juez,
Por mas detalles á la Escribanía del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114.

IMPORTANTE!
SOBRE LA MISMA
CALLE DE RIVADAVIA
CAMINO REAL
R DE FLORES **E**
ALTURA
DEL
CABALLITO

EL MAS LINDO
PARAJE
M Terrenos MUY ALTOS **A**
Donde no hay ya ni una pulgada para vender, venderemos nosotros á cualquier precio.

EL DOMINGO 22
DEL
CORRIENTE
T A LAS 2 de la TARDE **E**
Venderemos por lo q' quieran dar aunque fuese la mitad de su valor, un magnífico terreno.

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde.
102 varas de frente—76
E varas de fondo, y frente á la calle **N**
hermosa de Venezuela, cerca de la cual pasará el nuevo tramway Independencia.

CON 102 VARAS
DE
FRENTE AL NORTE
F SOBRE el camino REAL **L**
Con noventa varas de frente sobre la calle Venezuela; en lotes como quiera el comprador, chico ó grande.

AL LADO DE LA
QUINTA
O de Portela DE LOPEZ NZAURAGA MONTES NEGROTTO **R**
y Montes de Oca. Con la capilla de la Sra. Portela á la espalda. Habrá tienda de campaña.
Planos al rematador.

A POCOS PASOS
DE LA QUINTA DE
WANKLIN Y LEZICA
IGUAL HABRÁ
E NO MEJOR BOLETO GRATIS **S**
DEL TRAMWAY
W. Gimenez y Ca.
BOLIVAR NUM. 19

---

un lote clase inferior 70 id.
varios otros entre estos precios pocos arribos.

Cueros Vacunos.

Las pocas ventas hoy dén los siguientes precios 184, 183 y 185 id la pasada pocas entradas.

Cueros Lanares.

Campo se han colocado á 24 á 25 no libra.
Matadero, ni conocemos ventas.
Pelados un pequeño lote 60$ docena derechos—80 á 90 $ docena.

Corderitos

230 docena á 14 $ la docena.
140 id id 14 1|2 $ id id
80 docena clase inferior á 13 $ docena.

Cueros potro

Solo dos lotes se efectuaron 58 y 60 pesos cada uno.

Grasa.

En panzas—se realizó á 38 $ arrb.
Sebo pisado—un lote á 23 $ id.
A casco campo se cotiza á 40 $ id.
Id estilo embarque—Las pocas existencias que se han realizado—son á los precios de 141|2 y 14 3|8 rs. ftes. la arrb.

Trigo.

Vendiose 500 fanegas trigo picado á 135 ps. la fanega, 15 i id id regular id 125 ps. id id varios otros lotes á 145, 150, 160 y hasta 163 ps. la fanega.

Mais

Abatido cotirase á 80 y 90 ps. la fanega del mais en espiga—5 Cá 60 ps. buena clase desgranado.

Entrada de Frutos al 11 de Setiembre

Diciembre 16 de 1872.

Moreno, á la órden 71 fanegas trigo.
Id id Lurtey 50 id id.
Id id Bayeto 106 id id 46 fdos cebada.

Rocha hos, 200 id higos secos.
Deltino, 150 id id id 270 id id id.
Carbone, 2000 caj. pasas de uva.
Casarelo, 2 id hongos.
Gaedor, 18 id plantas vivas.
Marini, 600 bolsas arroz 330 doz. escobas 70 cjs aceite en latas.
Arnaud, 4 0 canat. papas.
Ducio. 769 sacos semilla de alfalfa.
Viale, 200 btos. higos secos.
Brugo, 20 id yerba paraguaya.

Bebidas

A. Sechi, 800 piezas nerrolla.
Arnaud, 500 cjs. cerveza.
Thompson, 50 id conac.
Mantels, 11 canastos botellas.
Petters, 160 damajuanas aguardiente.
Mailmann, 250 cjs. vino tinto.
Barclay, 300 id vino oporto.
A. Caride, 50 pipas caña.

Merceria

Castro 4 cjs palitos de dientes,
Fischer 1 id lana de bordar.
Zorraquin 1 cj agujas para máquinas.
Amespil 1 cj hilo para zapateros.
R. E. Lett 4 id libros impresos.
G. Mackinnes 2 cj lana para tejer.
Krayer 3 id cuadros al oleo.
C. Paiba 2 id jaulas de alambre.

Confecciones

C. Pelzer 6 caj. zapatillas.
Ferber 1 id sombreros castor.
M. Gondra 2 caj. calzoncillos id id 1 id sombreros fieltro.
Parodis 2 id art. diversos.
A. Manigot 1 caj. botines de hombre.
M. Tudor 11 caj. calzado.
W. Wisra 3 caj. carmin 1 caj. art. diversos.
M. Gondra 3 caj. sombreros.

Génova id id argentino «Po.»
Uruguay, vapor inglés «Saturno.»
Montevideo, id id «General Garibaldi.»
Gualeguay, id id "General Garibaldi."
Rosario id id "General Nazar."
Asuncion id id "R pública."
Rosario id id "Audaz."
Victoria id id "progreso."
Rosario io bracilero, «San Cristobal»

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se ofrece una estrangera que sabe bien su oficio, ocurrir calle Piedad número 482. d17 v19

Direccion General de Correos

Por el vapor "Savoie" que deberá salir para Montevideo, Rio de Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Marsella y Génova, el 20 del corriente se despachará correspondencia para el Brasil y Europa, cerrándose la balija el mismo dia á la una de la tarde en la Administracion Central y á la una y media en la oficina Marítima de Correos—Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1872.
El Secretarios.

¡A los herreros! Camas de algarrobo, carbon de fragua, lapacho en vigas, tablones y roble. Se está recibiendo en el corralon de S. Casares y Susviela.
Mercado Constitucion, Salta 455. d 17-v 19

Pino blanco De 2 y 2 pulgadas muy ancho y limpio, tabla machimbrada, listones para corrales, cedro en vigas y tablones se estan recibiendo en el corralon de S. Casares y Susviela. Mercado Sonstitucion, Salta 455.
d. 17-v 19.

TOMÁS AYRES

De la bonita casa flamante, calle Tucuman 113, entre Ayacucho y Junin, la calle empedrada y vereda de piedra de poco precio, lindo barrio, con el templo de Padre Jesuitas á una cuadra, gran centro de lindas casas y buena vecindad, casita para corta familia, situada al Norte, á 2 cuadras del Boulevard Callao.

DEPÓSITO CENTRAL
DE LA
GRAN FÁBRICA DE CIGARROS
DE LOS TABACOS
NONPLUS ULTRA del Paraguay
CON PRIVILEGIO
DEL SUPERIOR GOBIERNO
ZAMBONINI Hnos.

El viérnes 20 á las 6 en punto de la tarde, se rematará la linda casa arriba mencionada, edificada en 9 varas de frente por 40 de fondo, las piezas con pisos y techos embaldosados, maderas duras, la sala con portada, 2 grandes ventanas, el frente de calle todo reboscado y pintado al fresco, inclusive zaguanes, jardin, pozo de agua, cocina, letrina, y otras comodidades modernas, dicha casa está pronta para entrar á vivir por estar desocupada, se previene que hay muchos inquilinos. Títulos de lo mejor, mas datos Victoria 91.

Wehely, Gimenez y Ca.

¡REMATE IMPORTANTE!!
SOBRE LA MISMA
CALLE RIVADAVIA
CAMINO REAL
DE FLORES
ALTURA DEL CABALLITO
DOMINGO 22 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tárde
102 vs. frente!
76 VS. FONDO
Con frente tambien sobre la calle
VENEZUELA
EL MAS LINDO PARAGE

na y demás oficinas, pozo de balde, etc., tasado en todos sus ramos en 39,475 ps., siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas—De todas las existencias de la fábrica de vinagre, situada en la calle de Garantías número 119 1|2.
El miércoles 18 del corriente, á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio de todas las existencias de la fábrica de vinagre, situada en la calle de Garantías núm. 119 1|2, su pormenor es como sigue:
Una gran máquina para la fabricacion del vinagre, pipones de vinagre, bombas, embudos, bancos, graduadores, tinas y barriles, todos los útiles para id. mesas, estivas, chapas para marcar, sellos y marcas, canillas de bronce, embudos y todos los demás útiles concernientes al ramo, que estarán á la vista en el acto del remate.

NAZAR, GONZALEZ CATAN y Ca.

Gran remate judicial—Un chiche, la preciosa casa calle de Méjico núm. 406.
El viérnes 20 del corriente, á las 6 en punto de la tarde' procederemos á la venta de esta hermosísima propiedad de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
La casa espresada tiene 10 hermosas piezas, construidas á todo costo en cal, y á más, cocina, letrina, cuarto de baño, un gran algibe con brocal de mármol, un hermosísimo parral con treinta y tres piezas porcion de árboles frutales variados. La casa está construida en terreno de 8 1|2 varas de frente al N. por 66 varas 70 cent. de fondo, siendo todas las paredes medianeras, techos embaldosados y maderas duras, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso y umbrales y pisos de mármol.
La tasacion de esta lindísima propiedad asciende á la suma de 360,000 $ mjo., cuyas 2|3 partes que servirán de base para la venta son 240,000 $.
Los interesados en la adquisicion de esta verdadera joya no deben faltar el dia y hora designados. Por cualquier otro dato á los rematadores, Perú 83.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Cochabamba núms. 62 y 64. Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.
El terreno consta de 17 metros 235 milímetros, igual á 19 varas 90 centesimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milímetros, igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875:—25 centécimos, no pudiendo admitirse oferta q no ultralapase tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar así ordenado por el Sr. Juez.
Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó á Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez.

JUAN AMENÁBAR Y C.

Judicial

DE UNA HERMOSA CASA
Calle Uruguay núm. 77

El domingo 29 del próximo mes de Diciembre á las dos en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo

Vendemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Codony, compuesta de 15 varas 30 cén-

---

R **E**
TRES MANZANAS DE TERRENO
á una cuadra de distancia
DEL CAMINO REAL
CON FRENTE
SOBRE EL FERRO - CARRIL
Y EN LA MAS
Distinguida vecindad
W **E**

M **A**
Terrenos altos, el mejor parage, y que sobre todo se venderán á todo precio, en lotes grandes lotes chicos á gustó del comprador.
H **E**

T **E**
El miércoles 25 del corriente fiesta, á las 2 en punto de la tarde al mejor precio, un terreno, á 8 cuadras ántes de llegar á Flores, á 290 vs. del tramway ó sea del camino Real, linda con el ferrocarril del Oeste, terreno altísimo.
L **Y**

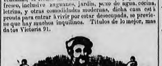

S POR **I**
WEHELY GIMENEZ Y COMPAÑIA
EN
SAN JOSÉ DE FLORES
MIÉRCOLES 25 DEL CORRIENTE
A LAS 2 EN PUNTO
DE LA TARDE
G **I**

N **I**
Al rededor está edificado; hay las quintas del Dr. Pondal, de F. Gimemenez, del Sr. Piñero y Rathge y tantos otras como la de Riestra, Gandulffo, etc.—Hay tramway gratis que salará de la plaza Victoria á la 4 del dia.
M **E**

G **U**
El q' busca ó desea adquirir una linda quinta, léjos del bullicio y del camino real, pero con la ventaja del tramway no pierda la ocasion pues la venta se hará.
N **E**

A **L**
Á TODO PRECIO
aun que sea por
LA MITAD DE SU VALOR
EN LOTES
AL GUSTO DEL COMPRADOR
CON TÍTULOS DE 1ª CLASE
Boletos i planos, Bolivar 19
Z y **Cª**

Lobos á la órden 9 cs vacunos, 46 potros, 48 doc. corderos, 40 doc. lanares, 380 arb. lana,
Id id id id 50 doc. corderos. 6 doc lanares.
Id id id 25 cs vacunos, 25 becerros, 33 potros, 126. doc. corderos. 56 lanares.
Id id Somariva y Ca 55 fdos trigo.
Id id á la órden 60 cs. vacunos. 2 becerros, 46 potros. 105 doc. corderos, 96 doc. lanares.
Id id id órden 470 arb. lana, 20 arb. cerda.
Chivilcoy id id 394 fdos trigo.
Id id Somariva 55 id id,
Id id órden 7 cs. vacunos; 2 doc corderos, 40 doc lanares, 8 arb lana.
Id id Duggan 160 arb. lana.
Id id Robbis 166 fdos trigo.
Id id Unzué 90 fags maiz.
Id id Duggan 27 doc. lanares, 40 arb. grasa,
Mercedes id Unzué 42 doc lanares, 46 arb cerda.
Id id Ramos 600 arb lana.
Total cs. vacunos 62. becerros 28, potro, 55, corderos doc. 303. lanares doc. 270, lana arb. 1341, cerda arb 31, grasa arb. 40, maiz fdos 90, trigo fgas 732, cebada fgas 48.

Entrada al mismo mercado

Diciembre 14.

Chivilcoy Raffo 254 cs vacunos, 18 doc. cordero 53 id lanares; 240 arb. sebo.
Id Fernandez 144 fgas trigo.
Id id Strini 545 arb. lana.
Id Unzué 550 id id.
Id orden 120 fgas trigo
Id Biraldo id Murature 300 arb. lana.
Id orden id id 6 cs. vacunos, 6 becerros, 10 potros, 22 doc. lanares, 16 arb. cerda.
Id Giraldo á Muratore 48 id id 2, id 40 id id, 4 id idem.
Id Barrenechea 4 0 arb. lana.
Mercedes Green 500 id id.
Id id 300 id id.
Id Duggan 600 id id.
Id Unzué 60 fgas trigo.
Id Bayeto 16 doc. corderos; 44 doc. lanares, 850 arb. grasa.
Id Duggan 600 arb. lana.
Id órden 250 id id.
Id G. Muratore 600 id id.
G. Rodriguez Bayeto 4 doc. corderos, 20 doc. lanares, 450 arb. lana.
Lobos Unzué 50 id id, 84 id id, 12 arb. cerda, 86 arb. grasa.
Las Heras orden 22 doc. corderos, 4 id lanares.
Merlo id 34 fgas trigo, 40 fdos maiz.
Lomas ... 6 doc. lanares, 700 arb. lana.
Varios procedencias á varios, 130 fgas maiz, 400 fgas trigo.
Total cs. vs. 343 becerros 5, potros 12. doc. corderos, 110, doc. lanares. 372 lana, arb. 5935, cerda arb. 32, grasa arb 636, maiz fgas 170, trigo fgas 785.

Artículos Ingleses

C. Bellver 3 cj. bramante, 5 id randas de algodon y fajas de lana 1 id medias de algodon.
Hime 1 cj. bramante.
Thompson 2 cj. pañuelos mezcla 1 id pañuelos de hilo.
Fischer 2 fdos paño mezcla 5 id coleta 2 id coco blanco, 1 id lustrina 1 id pañuelos de seda de algodon

Artículos francesesy Alemanes

Wedekind 1 cj. cortes de casimir 1 cj. casimir negro.
Fischer 1 cj. brin de Rusia 2 id mezclá de algodon para Señora 1 id holandes.
D. Gorber 1 cj. sederías.
Ferber, 1 cjn género de hilo, 1 id género para vestido de algodon.
C. Coker, 4 cjs badanas, 18 tafiletes.
Melm, 10 cjs zarazas para vestidos, 2 id paño.
Peltzer. 2 id colchas de algodon.
Ludders, 4 cjs. tafilete.
Zorraquin, 2 cjn medias cortas de algodon.

Ferreteria y navales.

M. Tudor 5 bultos filtros.
Nuñez hnos. 680 fanegas cal.
Luders 6 cjs ferreteria.
Tranway de la Boca 15,870 piedras de adoquin.
B. Reppeto 11 cjs chopes manuf.
Shaw 48 bult. ferreteria.
Pleiffe 2 cjs ollas de fierro.
Drysdale 5 id ferreteria.
Paatt 48 bult. máquina de trigo.
Shaw 63 atados de fierro.
Lassalle 5 bul. máquinas de trillar.
Hale 59 bul. ferreteria.
Fusoni 29 tablones de nogal.

ENTRADA MARITIMA

Entradas Dia 16.

New York, el dia 20 de Octubre, barca americana "Walter Smidth" de 400 tons. cap. Simidl consignado á Mantels y Peiffer, con Drysdale yCa. 178 piezas caoba, 122 bltos, mercs. G. Bell y Ca. 169 piezas con 22168 pies ro le, L. Martinez, 173 piezas roble y Casares é hijos 217 piezas con 6002 p'ez caoba, 47650 barrs. alcohol. Stein Hnos. 26 cjs. artistaleria, 25 bltos mercs. E. March y Ca. 5 fdos. pávila. Zinmerman Fair y Ca. 1 carrica tabaco. C. Lgaw y Ca. 10 bltos banchas, E. Casares, 365 bltos; perchas, Delliman y Ca. 3 cjo. mercs. á la Orden, 4 cjs. libros, 5 bit. sebo 14 blt. to 400 cjs. aceite blts agua florida, Mallechuy á Laulas libros S B Hale y Ca. 28 bts tabaco, 64 cjs arados, T Dryadalé y Ca. 14 cjs máquinas de coser, 28 cjs arados, 5 bts mercs. Mantels y Pieiffer 1000 cjs kerosene, 169 barrs resina, 40

¡A los que edifican! Tirantes de ciruday y quebracho de 3-9 muy derechos y sin defecto; alfagues de 1-3 reforzadas, cal viva de la Victoria, Paraná y Queguay. Se vende á precios módicos en el corralon de S. Casares y Susviela.
Mercado Constitucion, Salta 455. d 17-v19

Ojo Venderé á primer precio una esquina en al plaza de las Conchas con tres piezas y terreno de 36 varas de frente, por 46 id id fondo; Cangallo 105
d17 v22 Emilio Barceló

Profesor francés Con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa; dirijirse, Librería del Colegio, Bolivar 54. d17 v19

Emilio Barceló

El domingo 22, á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de Barracas al Sud, varios lotes de madera á la vista de los compradores, donde estarán la bandera en el puente de Barracas, testamentaria del Sr. Puirrelon: mas pormenores Cangallo 105.

El artista Boneo Ha trasladado su estudio de pintura á la calle de Rivadavia 499. d15 v18

Esquina Hay una magnífica, situada en la calle de Cuyo esquina á la calle de Larrea, con armazones y mostradores, con grandes comodidades. própia para cualquier negocio, precio módico construida á la moderna; para tratar al lado. d15 v17

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Peluffo á Da. Maria Gravan, y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327, están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan. Para que ningun tercero q' compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.
d15 v10a José Sommariva.

Se alquila La bonita casa con recreo y frutas esquisitas. calle del Parque 358. á un tercio de cuadra de la Plaza del mismo nombre d15 v21.

Mucamo

Se necesita uno de 14 á 17 años, calle del Perú 144 se prefiere sea español. d15 v20

MANUEL DE LA SERNA

Hoy!-Hoy—De Bazar y talabartería, en su casa calle Cangallo 105 1|2, al lado del Banco Maua, semanal.
Los mártes y miércoles á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:
Cochecitos para niños, juegos de cristales, floreros de variados gustos, lámparas, juegos de té, bandejas, cubiertos, aceiteras de platina, cucharones para mesa, trinchantes, cuchillos cabo de marfil perfumería, juegos de lavatorio, candeleros, adornos para mesa, jaulas, revolvers grandes y chicos, estuches de cubiertos, alhajas, faroles de la China, sobres, papel perchas, cuadros, jardineras, porcelanas vinos, sillones, reloj de sobre-mesa, costureros, sillas para niños, género de hilo, sombreros, juegos de manteleles y servilletas, medias, sacos, faroles, paraguas, mantillas españolas, camisas vista de hilo, banquitos para piés, palt s de goma, saleros de platina, varitas, bastones, copiadores, tinteros y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Semanal—Los viérnes á 7 1|2 de la noche, en su casa Cangallo 105 1|2.
Gran surtido de artículos de Bazar, al mejor precio y dinero de contado.

MARTIN de MONASTERIO

De una quinta en el ejido de la ciudad de Mercedes

El miércoles 25 del corriente, á las 11 en punto del dia se ha de proceder á la venta de la propiedad citada, la cual es conocida allí por la grasería de Jesús Racedo, arrabal Nor-Este de la ciudad
El terreno se compone de 300 vs. de frente por 160 de fondo, lindando por el Norte con D. Manuel Medina, por el Oeste con D. Cirirrco Guardo, por el Este con D. Rufino Oliva, y por el Sud calle en medio con D. Manuel Leiva

POR EL MISMO

De cuatro cuadras de terreno distante 5 cuadras de la anterior

El miércoles 25 del corriente, á las 12 del dia se venderá al mejor postor, por órden terminante de su dueño; una gran área de terreno, plantado de duraznos, tien 100 varas de frente, por 195 de fondo, lindado por el Sud calle en medio con D. José Quintana y otros, por el Este con los Sres. Andina y Sambrado, por el Norte con D. Felipe Castillo; y por el Oeste con la testamentaria de Donado. Esta propiedad fué tambien de Racedo.

POR EL MISMO

En el pueblo de Mercedes, frente á la plaza pública, calle de Buenos Aires, propiedad conocida por de Gatica.

El miércoles 24 del corriente, á la 1 en punto del dia, se venderá la propiedad citada la cual mide 50 varas de frente por 100 de fondo, linda por el frente con la plaza pública por el fondo con D. Francisco Rodriguez, por el Norte con Da. Encarnacion Flores, par el Sud con D. Saturnino Represa. La venta será al contado y al que mas oferte.
Por mas datos y ver los títulos al escritorio Bolivar 170

Terrenos altísimos

Donde no hay ya ni una pulgada para vender, venderemos nosotros á cualquier pecio.
El domingo 22 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por lo que quieran dar aunque fuese la mitad de su valor, un magnífico terreno.
Con 102 varas de frente sobré el camino Real.
Con 90 varas de frente sobre la calle Venezuela.
En lotes como quiera el comprador, chico ó grande.
Al lado de la quinta de Montes de Oca, de Portela, de Inzauraga, de Montes, de Lopez y de Negrotto.
Con la capilla de la Señora de Portela á la espalda.
Terreno altísimo.
A pocos pasos de la quinta de Wanklyn y Lezica.
Igual terreno habrá.
Mejor, nó!
Hay tramway gratis.
Tienda de campaña para estar á la sombra.
Boletos y planos grtis, calle Bolivar número 19.

POR LOS MISMOS

Remate judicial—Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el juéves 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay,
El juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 mts.

EN EL TANDIL

POR MANUEL M. FERNANDEZ

Remate judicial

De dos magníficos solares con sus edificios, á una cuadra de la plaza principal.
El 4 de Enero del próximo año á las 4 en punto de la tarde, se rematarán en el floreciente pueblo del Tandil, á la mas alta postura y dinero de contado; por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berra, perteneciente al concurso de D. Antonio Gonzalez, dos fincas completamente bien situadas, una en la calle 14 de Julio, entre las de Belgrano y General Pintos; tasada en todos sus ramos en 62,000 ps. mjo. y la otra tambien en la misma calle 14 de Julio haciendo esquina á la de Belgrano, tasada en 15,080 ps. mjo. en todos sus ramos.
Creo que los que deseen conseguir posisionrs en tan florecie nte punto no se han de olvidar que esta muy próximo á llegar el Ferro-Carril-

LOPEZ Y BLANCO

JUDICIAL

De una finca—Al Norte, calle de la Paz núm. 12, situada en la calle de Garantías, cuadra cortada entre las de Tucuman y Temple.
El domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, la casa arriba indicada. Su edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo de balde y letrina, techos argamasados, dos hileras de ladrillo, alfajias y tirantes de quebracho.
Su terreno se compone de 8 varas de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este. Su tasacion asciende á 85,320 $ mjo., no pudiendo venderse por menos de sus 2|3 partes que son 56,881 $ mjo.
Por mas pormenores y para ver los títulos ocurran á nuestro escritorio calle del Perú 92, 94 y 96.

POR LOS MISMOS

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle Perú núms. 92, 94 y 96.
El Miércoles 18 á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:
Bramantes 5,000 Cierro, 1,000 y retorcido, flor inglesa, elegante, payador y corona, lienzos 20 marcas diferentes, camisas para hombre y niños, yacomás, percal francés, de damas, damasco de pura lana lindos gustos y surtido,

timos de frente al Oeste, por 35 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos á saber: el departamento del Norte contiene cinco hermosas piezas perfectamente bien construidas todas empapeladas; con cielos rasos, pisos y techos embaldozados, los umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; el departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas mas, tambien perfectamente edificado, pisos y techos embaldozados, maderas duras, cocina espaciosa, y letrina; hay dos hermosos patios todas embaldozados algibe en el primer patio, y gas en toda la casa, dos grandes parrales con su zarzo de fierro que toma los dos patios, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El fte. de la calle es construido á la moderna, una gran portada y reja al zaguan, cuatro hermosas estatuas con sus correspondientes columnas colocadas al frente del edificio, vereda de piedra, etc., la tasacion del todo es de 349,237 $ 15 centésimos mjo. Prevenimos que no tomaremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion,
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía de D. Félix Sagasta, Defensa 74.

MARIANO VIVAR

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA
Calle Bolivar 121, 123 y 125
A 3 cuadras de la plaza VICTORIA
Calle adoquinada y tramway

El viernes 20 de Diciembre de 1872 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura dinero de contay de la valiosa propiedad calle de Bolivar núm. 121, 123, 125 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achaval se compone de dos preciosas casas de altos una baja con dos espléndidos almacenes 2 grandes patios, piezas, corredor aljibe pozo de rica agua, y las casas altas con sala ante sala, dormitorios comedor, cocina y demas oficinas, aljibe y aguas corrientes, etc. construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosías de cedro. Tasada el todo por el precio de ps. 1667, 875 pesos 2 reales.
Construida en terreno de frente al Este 21 metros 476 milímetros de fondo 42 metros 260 milímetros, previniéndose que en el costado S. hace un martillo encontra del terreno que tiene 7 metros 361 milímetros de largo por 5 metros y 542 milímetros de ancho, y reducido todo el terreno á va cuadradas 1,135 varas 96 centécimos. No podrá venderse por menos de sus 2|3 partes que son 1,111,916 pesos. Fué tasada en Enero 27 de 1868, y muy baja. Su local es inmejorable y lo creerán los interesados dignándose pasar á ver esta gran propiedad. NOTA—Las tasaciones pueden verse en la Escribanía del Sr. Salas calle Perú 56.

Remates á la vuelta.

PABLO CAPDEVILA
JUDICIAL

En el pueblo de Chascomús. De un terreno con edificio, perteneciente á la testamentaria de D. José Ricardo Gomez, ubicado en el trozo viejo de este pueblo y lindero al Norte, calle por medio con D. Joaquin Unanúe, al Sud con Da. Cecesncia Cabral de Arostiguo, al Este, con D José Heguilor y al Oeste, calle por medio con la sucesion de D. Lúcas Buffil.

El domingo 22 del entrante mes de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde y en el mismo local, ha de venderse en remate á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, el terreno y lo en él edificado, arriba mencionado, compuesto de 45 metros de frente al Norte, por 31 metros de fondo al Sud, cuya tasacion en todos sus ramos practicada el año de 1868, asciende á 28,525 ps. mjc., previniendo que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las 2[3 partes, que importan 19,016 ps. con 75 centavos.

JOSÉ M. LA FUENTE
IMPORTANTE REMATE
Una elegante y c'mada casa
AL NORTE

Esta propiedad situada al Norte de la ciudad calle de Montevideo núm. 179' se ha de rematar el Lúnes 23 del corriente, á las 5 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La ubicacion de dicha casa es inmejorable entre Parque y Tucuman rodeada de tramway calle empedrada, 'con gas, aguas filtradas, etc. Su edificio se compone de 6 grandes piezas demás oficinas necesarias y su terreno mide 9 1[2 varas de frente al Oeste, por 53 varas de fondo. Los títulos en debida forma y los interesados para imponerse de ellos pueden ocurrir al escritorio del Rematador, Corrientes 189.

TRIFON CÁRDENAS
JUDICIAL
DE UNA CASA EN LUJAN

El domingo 29 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Márcos Palavecino, ubicada en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente, por 70 de fondo; tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc.

Tasada sumamente baja en la cantidad de 10,448 $ cuyas 2[3 partes (6,966). serán la base de la venta. Por informes al martillero, Victoria 82.

ADOLFO ENCINA
JUDICIAL

De un terreno, situado en esta ciudad, calle de Charcas entre Junin y Ayacucho, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui.

El 20 de Diciembre, á las 4 de la tarde, se rematará dicho terreno, compuesto de 9 varas de frente al Sud, por 20 vs. 20 cts. de fondo al Norte; tasado en la cantidad de 17,512 ps. 50 centavos moneda corriente. Por mas informes Potosí 85.

SEVERO PIZARRO
JUDICIAL
EL MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE
A las 6 en punto

Se rematará, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr D. Honorio Martel, una casa en el pueblo de San Nicolás de los Arroyos, en la calle Constitucion numero 16, perteneciente a Doña Isabel y Doña Juana Gonzalez.

La casa se compone de 12 1[2 varas de frente, por 75 de fondo, con siete piezas construidas con maderas fuertes, pozo y demás oficinas, con varios árboles frutales.

NOTA—No admitirá oferta que no exceda de la cantidad de 120,00 $.

AVISOS

PARA TODOS

Un magnífico surtido de mantillas Españolas.
Ricos batones clarin.
Baratos barelles.
Muselinas bordadas, casi regaladas.
Y todo á los precios mas acomodados.

LA PAMPA
RIVADAVIA ESQUINA A CERRITO
d15 v18

Cocinera—Se precisa en la calle de Europa 203.
d14 v20

DEPARTAMENTO
DE
POLICIA

Habiendo dispuesto la Municipalidad que los carruages pertenecientes á los Médicos no se sugeten á la ordenanza que reglamenta el tránsito de rodados por ciertas calles, el Sr. Gefe de acuerdo con la misma Corporacion, ha dispuesto se provea por este departamento los de una tarjeta que puedan exhibir á los agentes del mismo.

Lo que se hace saber por el presente aviso para que los S. S. Médicos puedan ocurrir á la oficina de órdenes, todos los dias hábiles de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y desde el mártes próximo, Diciembre 14 de 1872.

S. Mendez.
d15 v21 Comisario de Ordenes

MÁQUINAS DE COSER
DE LA
SINGER MANUFACTURIN & Cª

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estandoesta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Leves
n15 v15d. 53—CHACABUCO—53.

Circo de Carreras en Quilmes—El 25 del presente mes de Diciembre, tendrán lugar en este Circo las siguientes carreras que empezarán á 1 de la tarde.

1ª carrera—Media vuelta para caballos que nunca hayan corrido, entrada 250 $, prémio 2,000$. 2ª una vuelta para caballos que nunca hayan corrido, entrada 600, prémio 5,000 corredores 145 lbs. 3ª una vuelta para caballos de silla, entrada 250$, prémio 1500 $, corredor 145 lbs. 4ª una y media vuelta para todo caballo, entrada 230 $, prémio 2000 $, corredores 150 lbs. 5ª dos vueltas para todo caballo, entrada 25 $, premio 2000 $, corredores 150 lbs. 6ª tres vueltas para todo caballo, entrada 350$ prémio 3000$, corredores 150 lbs. 7ª carrera de petizos de silla, media vuelta, entrada 100$, prémio 1000 $, corredores 100 lbs.

NOTA—Se previene que todo caballo de sangre pura ó mestiza, que no hubiese ántes corrido dara 12 libras á los caballos del pais, y 18 si hubiesen corrido alguna otra vez.

Las personas q' quieran incribir sus caballos para las carreras indicadas, tendrán q avisarlo al Sr. D. Andrés Baranda en su casa en la plaza principal de Quilmes, debiendo los interesados presentar á dicho señor los caballos que quieran hacer entrar en la carrera. En las pollas, el caballo que llegue á la raya en seguida del ganador salvará el importe de su entrada d12 v25

Direccion General de Correos—El 12 del corriente se despachará correspondencia para el Brasil y Europa por el vapor "Garonne", via de Montevideo, y el 15 para el Brasil, Estados-Unidos y Europa por el vapor "Pó".

La correspondencia deberá ser entregada el 12 ántes de las 3 de la tarde y el 15 antes de las 11 de la mañana en la Administracion central, en la oficina Marítima se recibirá hasta media hora mas tarde—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1872.

El Secretario

Licitacion—Se saca á licitacion por el término de un año, á contar del 1° de Enero de 1873, el cobro del peaje establecido en el camino de la Boca, para carros, carretas, coches, etc. Los interesados pueden ocurrir por datos y condiciones, todos los dias desde las 9 de la mañana las 12, á la barraca de Sebastian Gasares en aquella localidad. Las propuestas que deben venir munidas de un fiador abonado, se abrirán en dicha barraca, el mártes 17 del Diciembre á la 1 del dia en presencia de los interesados. La linea del tramway no entra en estas propuestas. d14 v17

Grán baile de máscaras El sábado 21 y 22 del corriente tendrán lugar dos espléndidos bailes de máscaras en los espaciosos salones del teatro "El Dorado". El Sr. Saffores es el encargado para adornar los salones, en ellos habrá una preciosa fuente de agua natural, guirnaldas, faroles chinescos, etc. Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos 50 ps. Entrada general 20. Señoras gratis. Aficionados á los bailes no olvidarse que es el sábado 21 y domingo 22 cuando tendrán lugar los bailes.

Al Dorado, pues. d14 v22

S. OSTWALD
Calle Cuyo 75
d13 v13e

BRILLANTE NEGOCIO
EN EL
ESTADO ORIENTAL

240 cuadras de terreno inmejorable para labranza, con aguadas permanentes, y á 6 leguas de Montevideo, con frente de 4 cuadras sobre el ferro-carril del Uruguay y sesenta de fondo situado entre los pueblos de Canelones y Piedras; se vende ó se sacrifica por la ínfima suma de 80 patacones la cuadra ó bien sean 480,000 ps. mjc. todo el lote. Los títulos son de primer órden y no se venderán fracciones del terreno. El que se interese puede dirijirse á Montevideo, calle de Paysandú núm. 136, á B. Fernandez. d14 v19

Colegio inglés Artes 112 frente al mercado del Plata, exámenes anuales. Los de este colegio empezarán el lúnes 16 del que rije, son invitados á presenciarlos los señores padres y curadores de los alumnos, á la vez que el público en general. La funcion de prémios se anunciará oportunamente.—Diciembre 14 de 1862.

d15 v17 W. D. Junior.

COLEGIO ROMANO

Un deber sagrado me llama á mi antigua pátria. Una madre septuajenaria apenas sobrelleva el peso de los años con la esperanzo de abrazar á su hijo despues de diezíocho años de ausencia. Allá me dirijo y durante mi viaje que será de cuatro meses á lo sumo, el Colegio Romano queda cerrado. Doy las gracias á los Sres. padres de familia que me han dispensado su confianza, abrazo á mis queridos discípulos y me despedido de todos mis amigos hasta la vuelta—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1872.

Presbítero
Felicísimo J. Moro
DIRECTOR
d5 v1 p.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
FUNDADA EL 16 DE MAYO 1864

Abogados consultores y examinadores de títulos Señores Doctores Don Miguel Esteves Sagui Don José Nuñez.

Domicilio 21 calle de las Piedras 21

Hora de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tade Se abona por depositos en cuenta corrientes 5 0[0 al año

id	id	id	id	á 3 meses	7 1[2
id	id	id	id	á 6 meses	8 1[2
id	id	id	id	á 12 meses	9 1[2

id id interes convencional por los bonos hipotecario os cuales tienen garantia especial por hipotecas.

Se cobra 12 1[2 al año sobre hipotecas ó adelantos Se emiten Giros sobre las principales plazas de Europa: tambien se encarga de hacer venir de ellas mercancias á condiciones muy modicas. Buenos Aires 4 Diciembre de 1872.

El Gerente.
D. 7 v 6 E. *P. de Montravel.*

HILARIO FIGUEREDO

Agente judicial, vive calle de Europa 313.
d7 v15

AL PUBLICO

Por primera vez de mi vida me veo en el caso de dar á la prensa mi nombre y describir mi situacion y por doloroso que me sea, peroes el caso de que meencuentro en uno de esos trances mas difíciles de la vida y que hace de todo punto imposible el prolongar mi estado sin el peligro de mi vida. He perdido nada ménos que, á mi querido esposo y mi idolatrado hijo seres á quien nunca olvidaro, y me hayo á mas de esto sufriendo en cama una enfermedad crónica sin contar con aquellos recursos que son indispensable para la subsistencia y para los medicamentos consiguientes, y es por esto que me dirijo al público generoso de mi pais y especialmente á aquellas personas que en casos como este no desoien el grito de la caridad cristiana invocado con dolor; trascribiendo para satisfaccion del publico el certificado que me ha sido estendido por el Doctor Alvarellos! y pidiendo finalmente á las personas que secunduelan de mi afligente situacion quieran depositar su obolo en mi casa calle Paraguay núm. 132.

Matilde Molina.

Particular—As la comida que se hace para afuera y al estilo del pais, en la calle de Moreno 516, el precio como en ninguna parte hasta hoy, la mensualidad se paga adelantada.
n20 v20d

AVISO OFICIAL
4,000 PESOS MONEDA CORRIENTE
Por año de enganche

Para el servicio de fronteras.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

En cumplimiento de la ley de las H. H Cámaras fecha 17 de Octubre ppdo, disponiendo que los contingentes para el servio de frontera sean remplazados por enganchados por el término de uno a cuatro años, la comision nombrada por el superior Goblerierno y copuesta de los señores D. Enrique Sundblad, D. Eugenio Perez del Cerro, y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano q' y funcionan todos los dias de trabajos de 12 á las 4 de latarde.

Los que deseen prestar este servico ocurriran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha le

Firmado:

B. Moreno.
Oficial Primero

A LOS DOCTORES EN MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los Doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet y Neubery.
d8 v8e Cirujanos dentistas, Maypú 108.

Diccionario—De legislacion y jurisprudencia con suplemento, por Escrich, 100los siete partidas del rey D. Alfonso, 4 ts. 300 pesos, derecho, celesiástico. por Walter, 40 pesos; id canónico, por Devoti. 2 ts. 20; id real español por Alvarez, 40 ps. Potosí 103. d11 v16

TRAMWAY INDEPENDENCIA

Se suplica á los S. S. Accionistas y á los propietarios de las calles de Independencia y Europa hasta San José de Flores, cuyas calles vá á recorrer el tramway, se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el mártes 16 del corriente, á las 2 1[2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio sala alta; para aprobar los estatutos, nombrar la Comision Directiva y continuar la lista de accionistas.

La Comision Provisoria—Sebastian Casares. Presidente — Amancio Pardo—Juan A. Argerich—Rafael Ruiz de los Llanos.
d14 v17

Vapor "Estrella del Gualeguay"—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el itenerario de este vapor será el siguiente: Saldrá de este puerto para Gualeguay y Zárate, los dias 1, 6, 12, 18 y 25 de cada mes, regresando los dias 5, 11, 17, 13 y 30. Los pasageros que no tomen boleto de pasage en la agencia no tendran obcion al boleto de tren gratis—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872.

Agentes—G. J. Paez y Ca.
d1 v17 Rivadavia 41

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilaaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Perey. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de polizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo. adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

Ferro-Carril del Oeste. Por disposicion del Directorio fecha 6 del corriente, no se permitirá á los dueños de cargas, á partir del 15 del que rije, hacer divisiones y clasificaciones dentro de los depósitos. Pero podrán hacerlo, si lo creen conveniente, en los patios contiguos á estos.

Cuando se solicite sacar articulos que deban ser contados ó pesados, deberá hacerse por el todo y en pila al lado del depósito, cesando desde el momento la responsabilidad de la Empresa.

Diciembre 9 de 1872.

El Gerente.
A. Ringuelet.
d. 11-v. 17.

Se necesita

Una cocinera con cama, se prefiere sea estrangera, calle Perú 144. d11 v18

L A PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

C A P I T A L
UN MILLON DE PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION

P'te. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Natall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta la de la tarde

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS
12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,

o22 Y. O. Alves.

AVISO DE POLICÍA

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público, que toda vez que una familia se ausente de su casa por uno ó mas dias, dejándola cerrada y sin sirvientes ó personas que la cuiden, pueden dar aviso al vigilante de la manzana para que este haga la vigilancia de ella durante la ausencia de sus dueños. —Diciembre 6 de 1872.

Santiago Mendez
d7 v22 C. de Ordenes.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
d2 v2e

COMPAÑIA DE NAVEGACION
Á VAPOR
ITALO-PALTENSE

El vapor paquete postal argentino

"PÓ"

Su comandante J. M. JARDON—Saldrá el 15 de Diciembre para *GENOVA Y NAPOLES,* haciendo escalas en *MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA.*

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81½.

El Gerente
F. F. CECCHI.

Compañea de Navegacion á Vapor—Rio de la Plata, vapor nacional «Goya», saldrá para Asuncion y puertos de escala el mártes 10 del corriente; admite cargo pasageros y encomiendas. Agencia Cuyo 24.

Se necesita

Un muchacho de diez á loce años para los mandado pe una familia corta en la calle Juncal 128.
d1 4e

COSTA Y CRISTAL
Rematadores y Comisionistas

Se encarga de toda clase de remates, asimismo de compra venta de casas, terrenos y asuntos judiciales, Escritorio—

84--SALTA--84
n28 v27 d.

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca.
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120—CANGALLO—120

Dr. NICANOR G. DEL SOLAR
ABOGADO
HA ESTABLECIDO SU ESTUDIO
EN LA CALLE RIOJA NUM. 37
ROSARIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148-ARTES-148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, lagradecido de a numeroso clientela que favorece su establecimiento, ha resuelta en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa,á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimeniones se le regalarán las mismas dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena. id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

EL CORREO DE ULTRAMAR
ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI
119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES
AGENCIA GENERAL
Para la República Argentina y el Paraguay
DE EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor en papel visto de mas de 500 páginas adornado con 10 láminas gravadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de imposion en 4.° mayor—550 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.
36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

LA POPULAR ARJENTINA
Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.
CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.
Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARÍA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado......... DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores......... SRES RODRIGUEZ, LARRABABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1[2

C P E R A C I O N E S

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id	id	10 id	id
A 12 id	id	11 id	id
A mayores plazos		12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial,* ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En cuenta corrientese abona.............. 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administraccion General—Calle Piedad N.° 213 1[2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, además de 7 á 9 de la noche.

Pichincha—Se vende un almacen, panaderia y corralon de maderas, en la Estacion General Rodriguez; para informarse en la misma casa ó en la estacion darán razon. Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa. d11 v19

A LAS FAMILIAS

Que Salan al campo, se les previene que en el gran almacen de B. L. Ramayon y Ca. se encuentra un variado surtido de articulos del ramo y de primera calidad, todo á precio modico: igualmente se acondicionaran los efectos remitiendolos á domisilio gratis Ocurrir á la calle Florida num. 7.
d5 v30.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D., con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen;

Série A.—Valor de 1,00 $ Fts.
LOS NUMEROS
350—1247—1354—1356—1575—2956—2339—2535
2595—2606—3513—3721—3806—3976—3991—3993
4010—4330—4638—4965—5122—5442—5586—5608
5851—6328—6842—6871—7011—7229—7333—7711
7818—8044—8046—8053—8089—8110—8178—8347
8509.

Série A.—De 100 $ Fts.
LOS NUMEROS
52—219—255—311—330—435—601—1041—1179
1191—1825—1830.

Série A.—De 50 $ Fts.
LOS NUMEROS
15—151—262—267.

Série B.—De 400 $ Fts.
LOS NUMEROS
282—669.

Série C.—De 400 $ Fts.
LOS NUMEROS
348—350—629—738—32—122—701—785.

Série C.—De 100 $ Fts.
LOS NUMEROS
20—108.

Série D.—De 400 $ Fts.
LOS NUMEROS
165—289.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir a Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

José M. la Fuente.
d1° v31 SECRETARIO.

CÁRLOS N. CARMAN
CORREDOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que sera lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

COMPANIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

MONTE-PIO
AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD
156-Cuyo-156

Sin ningun trámite sedá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la torde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166.
n20 v26d

MARIANO E. SAUBIDET
BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO
212—BELGRANO—212

Direcion General de Correos—Los abonados al aprtado que quieran conservar sus casillas para el año venidero, deben darse prisa á renovar el avonamiento anual recibiendo la boleta correspondiente, en la inteligencia que desde el 1° de Enero quedará hecha la distribucion y no será atendido ningun reclamo por efectos de morosidad en el abonado. Las boletas que han de servir para el año venidero son de color verde: ocúrrase á la administracion Central.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1872. Posadas.

FERNET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

CORREO DE RAUCH
ADMINISTRACION
269-POTOSI-269

Salidas desde el 1° de Diciembre de 1872

Desde la estacion San Pedro, por la casa de negocio del Sr. Elizalde, Da. Josefa Chaves, esquina de la Tabla de D. Domingo de los Santos, Santiago Ratto Desiderio Saldivar, Candelario Saldivar., Negras de Silva, La Victoria de Doyembehere, San Luciano de D. Felipe Rodriguez, D. Narciso Roldan, Prudencio Gastaca, casa de negocio de Casal y la Cuadra, San Basilio de Casal, Concepcion de Soliveyra Zelpa, Sta. Rosa de Balverde, Alicate, José de la Cuadra, Ampa ro de Vela y San Pedro, casa de negocio de D. Juan Elizalde.
Saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 8 16 y 24.
Regresos de lo del Sr. Elizalde, los dias 4, 12, 20 y 28.
NOTA—Las encomiendas y periódicos, hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida, y la correspondencia hasta las 10 de la mañana.
OTRA—En esta administracion hay diligencias en venta, á precios módicos.
d11 v14 Los Empresarios.

Edictos Judiciales.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Geroso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.
d8 v8e José Fernandez.

Los que se considreo con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Cristiana Pauer de Hummel, se presentar ante el Sr. Juez de 1ª Istancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (2r. patio) dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Diciembre 6 1872.
Natalio A. Ponce
d8 v E. Escribano Secretario

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Adolfo Miranda, á fin de q' dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.
d5 v6 Pardo.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Dionicio Pelliser, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano firma—calle de la Defensa núm. 74 dentro de término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.—Natalio A. Ponce, Escribano Público. d5 v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Int. Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Jofre de Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa num. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.
d3 v2e Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Batista, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. oficina del infrascripto, Victoria 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.
n29 v29d Manuel Naveira.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y empaze por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de los conyuges D. Juan Martinez y Doña Agueda Hernandez, para que en dicho termino comparezcan a su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el, que firma (Defensa num. 74), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1872.
Felix Sugasta.
n29 v29d. Escribano Público.

Por el presente se hace saber á Da. Saturnina N. de Rodriguez que debe comparecer ante esta municipalidad en el término de 10 dias á contar desde la fecha del presente, á hacer valer los derechos que tenga en un terreno que poseé en el bajo de este pueblo, en la inteligencia que si no lo verifiease; la Municipalidad resolverá lo que creerá conveniente.—San Fernando, Noviembre 26 de 1822.
Juan Silveira.
n27 v27d Alejandro Martinez—Secretario

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Contreras, D. Lauro Romero y Da. Lorenza Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten ante S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.
n21 v21d Carballo

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Manuela Perez de Troncoso ya sean como herederos, ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presente al Juzgado de S. S. y secretario del Escribano Llames Oliver á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.
Manuel Llames Oliver,
n24 v23 d. E. Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo civil Dr. Dr. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S.S y oficina de D. Manuel Salas, Peru 66, á deducir su acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.
n16 v16d M. Perez Gomar.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimientos de Señora Juana Rodriguez de Montes á fin de que dentro termino de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.
n 17 v 17 d Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Balaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias atrás los que se consideren acreedores de la testamentaria de Don Jorge Mac-Farguhar para que se presente ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.
n29 v20 D. Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Vacari, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.
n27 v27d Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Castillo y de D. Eusebio Medrano, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda donde está adscrito el que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.
Leandro Garcia.
d7 v7e E. Público Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancea en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y término de 3 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyupges D. Juan Abadie y Da. María A. de Casenabe, tanto en el carácter de herederos, como en el de acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que está tramitando en la secretaria de mi cargo.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872.
Leandro Garcia.
d7 v7e Escribano Secretari

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.
El que suscribe hace saber á los prapietarios y comerciantes del partido, que las patentes de las casas de negocio se despachan en el Juzgado todos los dias hábiles, desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde: así como se cobra la Conoribucion Directa en las mismas horas; previniéndose que esto cobro vence el 20 del presente mes, y que despues pagarán el 50 p% de multa los que no lo hayan efectuado hasta dicha fecha—Diciembre 7 de 1872.
d11 v10 Manuel Esteves

Se cita á D. Joséde Jesús Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta, ó sus sucesores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado segun el cual, aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolás de los Arroyos, con fecha 23 de Junio de 1828; bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido—Buenos Aires, Diciembre de 1872.
L. M. Gonzalez,
d10 v10 e. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Pedro Juan Vallejus y Da. Maria Manuela Aquino, ya sean como heredero ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Luisa Lopez de Moreira produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.
d13 v13e José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. A. Emilio H. Agrelo se sita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren en concepto de herederos ó acreedores, se concideren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad Angola ubicado en la calle de Santiago del Estero N. 2 0 compuesto de 8 y 3 cuartas Varas de frente al oeste por 38 de fondo al Este, para que en el término indicado por conducto de la oficina de D. Marano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde está adcripto el que firma sepresenten ante SS. á deducir sus acciones enforma.—Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1872
Leandro Garcia
d11 v11e E. público y secretario

REMATES DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE
WEHELY, GIMENEZ Y Cª

MIERCOLES 25
TRES MANZANAS DE TERRENO

A una cuadra de distancia del camino real con frente sobre el Ferro-Carril y en la mas distinguida vecindad.

MARTES 17, MIÉRCOLES 18, JUÉVES 19
Y VIERNES 20

Por cuenta de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle Victoria 238, espléndido surtido á plazos largos.

JUEVES 26
JUDICIAL

Testamenteria de Garay, esquina Brasil y Perú. Tasacion 172,934 ps. mjc.

DOMINGO 22
CAMINO REAL DE FLORES ALTURA DEL CABALLITO

De un magnífico terreno de 102 varas de frente por 76 vs. de fondo.

LUNES 16
COMESTIBLES POR MAYOR
En nuestra casa Bolivar núm. 19
A PLAZOS

DOMINGO 22
A las dos de la tarde.
JUDICIAL

Testamentaria de Ibarra, en San Fernando lindo terreno, tasacion 39,475 ps. mjc.

Pormenores en la seccion de remates, por Wehely, Gimenes y Compañia.